

# **VI**

**EN EL CORAZÓN DE LAS COMUNIDADES  
LOCALES: LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN  
AGROPECUARIA FAMILIAR DE LA CUENCA  
DEL DUERO EN LA TRANSICIÓN DE LA  
ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA.**



## EN EL CORAZÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES: LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR DE LA CUENCA DEL DUERO EN LA TRANSICIÓN DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA

*Juan José García González  
Ignacio Fernández de Mata*

### 1.- Presentación

Como es habitual en los apartados reservados a la caracterización del tema, resulta pertinente también en este caso efectuar algunas aclaraciones en relación con los contenidos del trabajo que proponemos, en la esperanza de que contribuyan a precisar mejor el sentido del mismo y de las locuciones utilizadas. Aprovecharemos de paso la oportunidad para perfilar someramente los alcances geográficos, cronológicos y teórico-metodológicos que encuadran nuestra investigación<sup>1</sup>.

Estudiamos aquí el desenvolvimiento histórico de una fuerza productiva muy concreta, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, de cuyo complejo analítico nos interesa caracterizar ahora tanto su genética como su estructura constitutiva. Se trata, por consiguiente, de determinar las condiciones de producción y reproducción que la rigen, al igual que sus secuencias más significativas de construcción y preservación. A tal efecto, espigaremos con cierto detenimiento las formaciones económico-sociales dominadas por los Modos de Producción Antiguo, Esclavista, Tributario-Mercantil y Feudal, al igual que la transición que se inserta entre los dos últimos. Alentamos con ello la esperanza de conseguir entresacar algunas leyes generales sobre la arquitectura y dinámica de las

---

1. La noción de "transición" cobra en el encabezamiento de este trabajo una proyección excesivamente laxa, pues dicho proceso tan sólo se adecúa en puridad al período encuadrado por las décadas centrales de los siglos VIII y X. Justifica en algún grado, sin embargo, la sobredimensión de referencia la propia finalidad del artículo, tendencialmente orientado a caracterizar la transición al Modo de Producción Feudal.

unidades de dicha naturaleza que alcanzaron a materializarse en las llanadas y rebordes montanos de la cuenca del Duero entre los siglos primero y undécimo de nuestra era<sup>2</sup>.

Bajo tales perspectivas, la contribución al mejor conocimiento posible de la temática que vertebra este volumen cobra en nuestra propuesta un carácter esencialmente aproximativo; introductorio, modulado desde una óptica analítica bien precisa, ligada a las fuerzas productivas. El subrayado constituye una declaración programática en toda regla. Y ello es así por igual respecto del acervo teórico, pues se atribuye a la estructura económica de la sociedad una rotunda primacía operativa en el desarrollo de las colectividades humanas, que del método científico, ya que presupone un pronunciamiento inequívoco a favor de las potencialidades analíticas del materialismo. Nos comprometemos, por tanto, con una interpretación "tecnológica" de éste último, cuya defensa no realizaremos sino desde los resultados de naturaleza histórica que depare su aplicación a nuestro trabajo<sup>3</sup>.

- 
2. G. BOIS, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1991, pp. 32-33: "El feudalismo... fue por excelencia la era de la pequeña producción,... la época en que el núcleo familiar estricto (la pareja y sus hijos) representa la célula productora básica... Este auge de la pequeña producción fue por supuesto el resultado de un larguísimo proceso cuyos orígenes se remontan muy atrás..., y cuya historia aún no ha sido descrita (sería ante todo una historia de las estructuras familiares y las fuerzas productivas)".
  3. Denotamos así la escasa elaboración de estudios históricos en el seno del materialismo. Son, de hecho, más numerosos los tratados formalistas, de carácter exegético, que los trabajos planteados en clave histórica en aplicación del corpus teórico-metodológico de referencia. F. J. PEÑA PÉREZ, *El monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*, Burgos, 1990, p. 124: "Frecuentemente, además, los marxistas, más preocupados por la letra que por el espíritu de la obra de los maestros, han centrado sus preocupaciones en la práctica de una más o menos rigurosa hermenéutica de los textos considerados como clásicos, en perjuicio, tal vez, de una actitud analítica crítica". Subrayamos, finalmente, que gran parte de la descalificación de las fuerzas productivas como motor de desarrollo histórico se ha gestado también en los medios materialistas, y ello por diversas vías: prescribiendo su estudio por segmentos, frente a su conceptualización como entidades constituidas por articulación; desviando su primacía hacia las relaciones sociales, hacia la violencia social o lucha de clases, como superación de un supuesto economicismo, mecanicismo y/o tecnologismo de las mismas; en fin, tolerando la mixtificación de algunas de sus funciones genuinas a través de la remisión a la superestructura: al poder, al parentesco.

## 2.- Estructura constitutiva de la pequeña explotación agropecuaria familiar

Según cabe inferir de su recurrente presencia en la historia de la civilización cristiana occidental, la pequeña producción no pudo por menos que disponer de una estructura constitutiva eficientemente perfilada, configurada como una entidad articulada, y contar con unas condiciones de producción y reproducción bien precisas y solventes<sup>4</sup>.

Para una adecuada puesta en valor de la misma, su arquitectura constitutiva interarticulaba diversos ingredientes básicos: una fuerza de trabajo ajustada pero proporcionada, una economía agropecuaria fuertemente integrada, un utillaje elemental pero de cierta eficacia y una organización del trabajo sustentada en la polivalencia y en la unidad de acción del componente humano que la integraba. Por otro lado, a la reproducción del modelo contribuían con carácter prioritario la protección conferida por instancia ajena, la estimulación foránea de la cohesión interna, el equilibrio ponderado de sus componentes estructurales y el reconocimiento al equipo trabajador de cierta responsabilidad ejecutiva sobre el proceso productivo y de alguna prioridad retributiva sobre los rendimientos<sup>5</sup>.

- 
4. P. GUICHARD y J.P. CUVILLIER, "L'Europe barbare", en VV. AA., *Histoire de la famille. 2. Temps médiévaux: Orient/Occident*, Paris, 1986, pp. 15-99; aquí, p. 85: "Cette omniprésence de l'exploitation familiale au sens restreint du terme, à laquelle correspond une société rurale reposant sur des familles conjugales au sens strict, est un fait qui caractérise... toute l'ancienne *Romania* dès avant les temps carolingiens". J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Las sociedades feudales, 1: Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, Madrid, 1994, p. 135: "Así pues, familia conyugal, pequeña explotación familiar y protagonismo productivo del campesino libre son las realidades de base sobre las que pivota la nueva sociedad que emerge de la ruptura de la estructura de los sistemas precedentes".
  5. Corresponde establecer cuanto antes nuestra posición sobre ciertos aspectos controvertidos. Sostenemos, por ejemplo, que no fue la fuerza productiva quien se adaptó al potencial laboral de la unidad nuclear, sino al revés: de hecho, cuando la capacidad de trabajo familiar sobrepasaba, se desalojaba y, cuando no cubría la *ratio* necesaria, se reclutaba. Concebimos, por otro lado, la aldea como un producto genuino de la pequeña explotación, constituida con la finalidad de intensificar la producción excedentaria: sólo así cabe cohesionar analíticamente la sociabilidad de aquella con el individualismo de ésta. Distinguimos, además, entre *familia* y *comunidad doméstica* en cuanto que plataformas sustentadoras de la producción, de tal manera que a la pequeña explotación tan sólo se ajusta la *familia nuclear* (padre, madre e hijos que trabajan el solar) y, en su defecto, la *famille élargie* (agrupación que completa las carencias laborales de aquella con

## 2.1.-Condiciones básicas de producción

En todos los casos en que la pequeña explotación agropecuaria familiar cobra prestancia histórica, entran, efectivamente, en su conformación la fuerza de trabajo humana, tanto en su vertiente física como mental; un terrazgo determinado, concebido como *medio de trabajo*, explotado a través de prácticas productivas bien conocidas, la agricultura y la ganadería, redimensionadas a pequeña escala e integradas; finalmente, el utillaje laboral, es decir, los instrumentos animados e inanimados de labranza<sup>6</sup>.

En su decantación histórica, los ingredientes de referencia se integran de tal manera que terminan por configurar una auténtica estructura articulada, una entidad con personalidad muy definida, que, aún así, no pierde ductilidad de forma significativa, pues sus factores constitutivos conservan por lo general un notable margen de adaptación, cuyo reajuste provoca la modulación del conjunto pero sin adulterar su esencia. Así perfilada, la capacidad productiva de la unidad campesina cobra, finalmente, una dinámica precisa por subsunción en una relación técnica de producción muy concreta, en una modalidad de organización del trabajo cuya entidad y potencia —presididas por la polivalencia funcional y por la participación disciplinada del factor humano que la integra— encajan paradigmáticamente en el horizonte estructural y vital de la familia nuclear.

### 2.1.A.- Fuerza de trabajo: entidad proporcionada

Sometida al vaivén histórico, experimenta una tensión constante entre sus parámetros constitutivos, circunstancia que limita la posibilidad de

---

algún pariente o criado). Estimamos, finalmente, que la planificación del trabajo fue primordial en la articulación operativa de la producción campesina pero otorgamos máxima trascendencia al hecho de que, a su aplicación, concurría con similar capacitación y polivalencia la totalidad de sus integrantes.

6. Sobre conceptos tan básicos como “fuerza productiva”, “relación social”, “relación técnica”, “trabajo”, “tecnología”, “producción”, “reproducción”, etc., cabe consultar a G. A. COHEN, *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*, Madrid, 1986, particularmente, pp. 30-68, 69-96 y 148-192. La operatividad histórica de ciertos aspectos críticos de la pequeña producción encuentra notable eco en el conocido trabajo de E. LE ROY LADURIE, *Montaillou, aldea occitana, de 1294 a 1324*, Madrid, 1981.

consignarle un perfil cerrado. Ocurre así porque anidan en su entraña tanto una permanente propensión al desarrollo como una atinada sensibilidad para posicionarse en relación con las cambiantes condiciones del contexto socio-económico. Por consiguiente, mantiene en todo momento un alto grado de protagonismo, incluso en las fases de dominación y de explotación social en que incurre con frecuencia, en razón a la capacidad para modularse que le confiere la experiencia productiva al factor humano que la integra<sup>7</sup>.

Ahora bien, si la fluidez define su estado, ello no significa que carezca de algún referente crítico a los efectos de una optimización de los propósitos productivos que la animan. Tal sucede, por ejemplo, con el potencial laboral del grupo y con la capacitación gestora del cabeza de familia. El estudio de los restos arqueológicos de las agrupaciones campesinas demuestra que el procesado de las operaciones ligadas a la producción reclama la formalización de algún tipo de liderazgo de gestión cuando el número de componentes alcanza la media docena. Por consiguiente, la reproducción de la pequeña explotación requiere la constitución de una nueva entidad a partir del umbral de referencia<sup>8</sup>. Se

- 
7. E. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VIII-XI)*, Valladolid, 1996, p. 297: "Esta pequeña explotación... se manifiesta no sólo como el soporte económico de la familia campesina, (sino) también como el marco principal de la creación de excedentes en el contexto del crecimiento agrario. Pequeña explotación cuyas dimensiones han de adaptarse, de forma constante, al tamaño de la unidad doméstica que proporciona la fuerza de trabajo necesaria para que aquélla se ponga en explotación y que además muestra una marcada estructura parcelaria, lo que facilitaría incorporaciones o amputaciones de parcelas en función del devenir del grupo familiar". E. LE ROY LADURIE, *Montaillou...*, p. 584: "La *domus* se dilata o se contrae al capricho de las variaciones cronológicas del ciclo familiar; en función de éstas, se contratan criados agrícolas cuando los hijos de la familia son de edad aún tierna para sostener las estevas del arado; se alquilan los brazos y servicios de una sirvienta cuando las hijas de la casa, ya mayores, comienzan a abandonar el techo familiar". Cabe contrastar estas apreciaciones sobre la adaptabilidad de referencia con las que, como tendencia general, propugnamos en la nota número cinco.
8. P. TOUBERT, "Le moment carolingien (VIIe-Xe siècles)", en VV. AA., *Histoire de la famille*. 2., pp. 101-139; aquí, pp. 103-105: "Sur la base... de quelque 2.600 familles de tenanciers établies vers 820 sur les terres de l'abbaye de Saint-Germain-des-Prés, le coefficient de peuplement du foyer paysan (*focus, foculare*) a été fixé à des chiffres qui varient de 4,5 à 5,5... C'est toujours un même coefficient très proche de 5 que fournissent le polyptyque de Saint-Remi de Reims et celui de Saint Victor de Marseille. Memes résultats pour la Rhénanie, où L. Kuchenbuch (1978)... a établi un coefficient de 5 à 6, soit une présence de 3 ou 4 enfants par foyer... A l'abbaye de Farfa en Italie centrale, G. Luzzato a éga-

trata de una cuestión decisiva, porque la figura de un conductor familiar, habitualmente el varón progenitor, resulta fundamental para incentivar la productividad, garantizar la armonía laboral e impulsar el desarrollo. Por tanto, pues, la pareja conyugal y hasta tres/cuatro hijos útiles parecen marcar la tasa óptima funcional del factor laboral<sup>9</sup>.

### 2.1.B.- Medio de trabajo: economía agropecuaria

La decantación histórica de dicha fuerza se inserta en la praxis de racionalidad que rige el empleo de la tierra como materia prima, en este caso como *medio de trabajo*. El precedente inmediato corresponde, según es bien sabido, a la utilización del espacio como *objeto de trabajo*. En este último supuesto, la fuerza productiva específica del Modo de Producción Comunitario Primitivo, la *explotación doméstica*, adoptó dos modalidades sucesivas y diferenciadas, congruentes la primera con la caza-recolección (modalidad *cooperativa*: períodos Paleolítico y Mesolítico) y la segunda con la agroganadería extensiva (modalidad *segmentaria*: períodos Neolítico, Calcolítico y del Bronce)<sup>10</sup>.

---

lement retenu la chiffre de 5 personnes... C'est encore une chiffre proche de 5 personnes que retient Chris Wickham (1982) pour les quelque 200 familles serviles possédées en Abruzzo par l'abbaye de San Vincenzo al Volturno". U. MARTÍNEZ VEIGA, "Cultura y adaptación", en *Cuadernos de Antropología*, 4 (1985), pp. 1-56; aquí, p. 9: "El arqueólogo G. Johnson... ha estudiado este fenómeno en profundidad y por esta razón vamos a detenemos un poco en sus observaciones. Cuando los grupos exceden seis personas, la cantidad de información que hay que procesar es tan grande que empieza a aparecer como necesaria la organización jerárquica del grupo, de tal manera que grupos con más de seis miembros que estén organizados horizontalmente (es decir, no jerárquicamente) se encuentran en una situación de *stress*".

9. E. LE ROY LADURIE, *Montaillou...*, pp. 583-584: "Hemos llegado hasta la unidad de base, campesina y popular, que los textos nos ofrecieron como esencial: la *domus*, el *ostal*, de todos y cada uno. La casa es a la vez edificio y familia; es principio de unificación de los bienes y de los hombres... Hemos considerado a ese cabeza de familia en su actividad viva: raramente hembra, por lo general macho y paternal, preside los destinos de un 'grupo doméstico' basado en la pareja nuclear flanqueada de hijos".
10. Es bien sabido desde Marx que las fases históricas se distinguen no por *lo que se produce* sino por la manera *cómo se produce*, por las fuerzas que se aplican a la producción. Pues bien, la modalidad específica del Paleolítico-Mesolítico, la *banda* cazadora-recolectora, no fue otra cosa que la primera de las dos personificaciones históricas posibles de aquella relación técnica que sustentó a una misma y sola fuerza productiva: la *explotación doméstica*. La segunda manifestación de dicha modalidad de organización del trabajo fue el *linaje*, trabado por vía de parentesco. Así pues, fundamentamos nuestra percepción de



Por su parte, la pequeña explotación construyó su personalidad histórica sobre la base de una intensificación de la praxis agroganadera<sup>11</sup>. De hecho, la experiencia productiva demostraba sobradamente por entonces que la superación de los rendimientos de las estrategias extensivas solo resultaba factible concertando a microescala, es decir, agropecuaria, las actividades agrícola y ganadera, o sea, mediante su estricto ajuste a una relación técnica de inferior empaque cuantitativo pero de muy superior entidad cualitativa<sup>12</sup>.

Aun a riesgo de homogeneizar exageradamente la textura de la fuerza productiva que nos ocupa, cabe señalar que su formato constitutivo más

---

la Prehistoria en el hecho de que la banda y el linaje fueron proyecciones progresivamente más refinadas de la relación técnica que articulaba a la explotación doméstica. Jamás existió, por tanto, ningún modo cazador-recolector. Lo que sí llegó a cuajar fue el Modo de Producción Comunitario Primitivo, cuya fase dialéctica inicial —de correspondencia integral entre sus instancias constitutivas— cristalizó en el complejo tecnoeconómico de la caza-recolección, que la historiografía tradicional asigna al Paleolítico-Mesolítico.

11. Meillassoux y Terray han definido las “sociétés agricoles dites segmentaires” como integradas por “cellules sociales de production généralement identifiées aux lignages”, es decir, por “communautés domestiques agricoles” sustentadoras de un “Mode de Production Domestique”. Eran, en nuestra opinión, agrupaciones apoyadas en la agroganadería extensiva, con sobredimensión, en este caso, de la agricultura. Sobre dicha base, Sahlins atribuyó a la Edad de Piedra un “modo doméstico de producción” (MDP) basado en “unidades domésticas”, cuyas leyes de funcionamiento repetían sorprendentemente, sin embargo, las que Chayanov detectó en la Rusia presoviética. Con posterioridad, Meillassoux ha reprochado a Sahlins haber construido un modelo intemporal, inútil para la ciencia histórica, y Testart a Meillassoux, la invención de un Modo de Producción Doméstico. Por nuestra parte, recomendamos extrema prudencia a la hora de aplicar las *leyes de Chayanov* a la transición altomedieval. C. MEILLASSOUX, “Essai d’interprétation du phénomène économique dans les sociétés traditionnelles d’autosubsistance”, en *Cahiers d’Etudes Africains*, 4 (1960), pp. 38-67. C. MEILLASSOUX, *Anthropologie économique des Gouro de Côte-d’Ivoire*, Paris, 1964. C. MEILLASSOUX, *Femmes, greniers et capitaux*, Paris, 1975. E. TERRAY, *Le Marxisme devant les sociétés primitives*, Paris, 1969. M. SAHLINS, *Economía de la Edad de Piedra*, Madrid, 1983. A. V. CHAYANOV, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974. A. TESTART, *Le communisme primitif, I: Economie et idéologie*, Paris, 1985.
12. H. MENDRAS, *Les sociétés paysannes. Eléments pour une théorie de la paysannerie*, Paris, 1995, p. 30: “Les agriculteurs ‘primitifs’ juxtaposent des cultures et des élevages sans les combiner, tandis que les agriculteurs paysannes jouent de ces complémentarités entre végétaux et animaux pour élaborer des systèmes plus ou moins complexes, et partant plus ou moins intensifs. La culture extensive se caractérise par une occupation discontinue dans le temps... et suppose un système de culture simple: elle ne mobilise pas toutes les ressources de l’espace cultivé, tandis que la culture intensive mobilise au maximum ces ressources grâce a un système de cultures très complexe”.

eficiente parece haber cobrado en algún momento de la Alta Edad Media una traducción espacial relativamente precisa, cifrable en torno a una docena de hectáreas<sup>13</sup>. Dicha superficie representaba la masa de terrazgo requerida tanto por las prácticas agrícolas —cerealicultura, viticultura y hortofruticultura— como por las pecuarias, al igual que por los recintos de habitación y almacenaje, o sea, un ámbito territorial proporcional a las necesidades productivas y reproductivas de media docena de trabajadores-consumidores.

### 2.1.C.- Instrumental laboral: precariedad general

Los especialistas que, en los últimos tiempos, se han ocupado del estudio de la tecnología agraria han conseguido alcanzar cierta unanimidad en sus propuestas. Así, distinguen dos fases con relativa personalidad: una tardoantigua y altomedieval, caracterizada por una constitución extremadamente arcaizante de los aperos de labranza, en cuya composición entraban de forma predominante la madera endurecida al fuego y el pedernal de sílex, tan sólo a veces reemplazado por una punta de metal; otra plenomedieval, cuyas novedades mayores estribaron en la generalización de los utillajes tradicionales, en la incorporación del hierro en porcentajes superiores y en la introducción de algunos refinamientos en la funcionalidad de los instrumentos<sup>14</sup>.

---

13. P. GUICHARD y J.P. CUVILLIER, "L'Europe barbare", p. 61: "W. Abel a calculé, sur la base des fouilles de Feddersen-Wierde (IIIe siècle) que, avec une dizaine de têtes de bovins (cinq boeufs ou vaches et un veau abbatu par an), quelques moutons et porcs, et 2 à 2'5 hectares continement consacrés aux céréales, on obtenait là, pour cinq ou six personnes, une ration journalière de 1.600 calories". R. DOEHAERD, *Occidente durante la Alta Edad Media. Economías y sociedades*, Barcelona, 1974, p. 100: "La ley de los visigodos establece... que en el caso de que surgieran dificultades a propósito de la extensión de la tierra confiada a un colono,... se conviniese en considerar que la cesión debía de ser de 100 arpendes por cada arado... 100 arpendes o 12'5 hectáreas constituían la extensión normal de la tenencia en colonato".

14. G. DUBY, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, 1979, p. 21: "Conservemos, sin embargo, la imagen global de una sociedad agraria mal equipada y obligada... a enfrentarse a la naturaleza con las manos casi desnudas. El aspecto muy clareado que presenta en el siglo VII la ocupación del suelo depende tanto de la precariedad de equipos como de la insuficiencia demográfica". G. DUBY, *Guerreros y campesinos...*, p. 239: "Lo que podemos reconstruir a través de los textos del siglo XII difiere poco de los métodos empleados en época de Carlomagno en los grandes dominios monásticos de la región parisina... El progreso consiste, sin duda, en la difusión de estos

En tal estado de cosas, es fácil presumir los obstáculos que habían de representar para un adecuado laboreo los terrazgos en pendiente, los de textura semipedregosa y aún los constituidos por tierras profundas. Igualmente, cabe inferir congruentemente que, acuciado por tantas y tan poderosas restricciones, el campesinado habría de verse impulsado a primar en las fases pioneras las actividades pecuarias por encima de las agrarias.

#### 2.1.D.- *Relación técnica de producción: polivalencia y unidad de acción*

Bajo tales premisas, parece lógico consignar al factor laboral de procedencia humana, es decir, a la capacidad física y mental del colectivo familiar un papel decisivo en la materialización de la producción en épocas tardoantigua y protomedieval. En efecto, aherrojado el proceso productivo por un constante ajuste de la fuerza de trabajo, por una mediocre contribución de los medios técnicos y por una acuciante interarticulación de las tareas agrícolas y ganaderas, la polivalencia de los productores del equipo familiar tuvo necesariamente que convertirse en una estrategia básica<sup>15</sup>. Al igual que terminaría por serlo el aprovechamiento de las habilidades de cada cual durante la práctica totalidad de su trayecto vital, desde la infancia hasta el agotamiento del ciclo biológico personal<sup>16</sup>.

---

sistemas, pero no parece apoyarse en su perfeccionamiento". M. SAHLINS, *Economía...*, p. 97: "En... la mayor parte de la historia humana, el trabajo ha sido más importante que las herramientas, los esfuerzos inteligentes del productor, más decisivos que su sencillo equipo... Y las principales 'revoluciones' primitivas, en especial la domesticación producida en el neolítico,... fueron puros triunfos de la técnica humana: nuevas formas de relacionarse con las fuentes de energía existentes... más que nuevas herramientas".

15. M. SAHLINS, *Economía...*, p. 95: "El aparato básico puede... ser manejado por los grupos familiares..., los implementos son de confección casera,... lo suficientemente simples como para que estén en disposición de la mayoría; los procesos productivos son unitarios... y no descompuestos por una complicada división del trabajo, es así que el mismo grupo interesado puede encargarse de todo el proceso".
16. H. MENDRAS, *Les sociétés paysannes...*, p. 90: "Dans les sociétés paysannes toute la vie économique est organisée au sein des groupes domestiques et la répartition des tâches entre sexes et âges se fait au sein du groupe domestique, en vertu des principes de division du travail communs à toute société et caractéristiques de celle-ci. Cette

Al efecto, sin embargo, de evitar que la pluriespecialización instalara el caos en la dinámica del grupo, la planificación laboral del ciclo productivo anual y el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada miembro en cada caso y momento concreto pasaron a convertirse en preceptos decisivos, de cumplimiento obligado y disciplinado. Como destilado lógico de todo ello, el cabeza de familia se elevó a la condición de referente antonomástico del colectivo, es decir, a la categoría de mentor, gestor, programador y conductor indiscutible e indiscutido del proceso de trabajo<sup>17</sup>.

## 2.2.- Condiciones básicas de reproducción

Por todo lo dicho, pues, en el esfuerzo por optimizar todas sus potencialidades, la pequeña explotación agropecuaria familiar opera en no pocas fases de su trayectoria histórica como un equipo de trabajo estrictamente articulado, integrado por una media docena de productores hábiles, cuya polivalencia operativa —fuertemente cohesionada, tensionada y encaminada por la autoridad omnimoda del cabeza de familia— permite entresacar excedentes a las prácticas agrícolas y ganaderas integradas a microescala, aun con el reducido apoyo de una tecnología precaria.

---

importance cruciale et structurale du groupe domestique est en rapport avec le fait que l'agriculture paysanne soit fondée sur une appropriation relativement stable d'un terroir limité et sur un système de production relativement complexe où la rotation des cultures est liée à l'élevage". E. LE ROY LADURIE, *Montaillou...*, p. 29: "Una división del trabajo por edades y por sexos permite la ejecución de los trabajos: el hombre laborea, siega los granos, recoge las nabas; se va a cazar, también a pescar... El hijo, de muchacho, guarda el rebaño paterno. La mujer cuida del agua, del fuego, del huerto, de las haces de leña y de la cocina. Recoge las coles, escarda los trigos, ata las gavillas, arregla el granero, friega las ollas en la fuente, va a la siega con un pan sobre la cabeza, en compañía de los trabajadores migrantes". M. SAHLINS, *Economía...*, p. 94: "La familia contiene en su interior la división del trabajo que predomina en el sociedad como un todo... La división del trabajo por sexo no es la única especialización económica que conocen las sociedades primitivas, pero es la forma predominante, la que trasciende toda otra especialización". Contrástense estas apreciaciones —alguna tan intemporal como la de Sahlins— con el papel que nosotros atribuimos a la conocida polivalencia laboral de los integrantes de la pequeña explotación.

17. E. LE ROY LADURIE, *Montaillou...*, p. 64: "La casa de Montaillou, como toda *domus* pirenaica que se respete, está dotada de un jefe: *cap de casa* en zona andorrana, *dominus domus*, en el latín de los escribanos que se interesan por el alto Ariège. Este *dominus domus* tiene jurisdicción sobre su mujer y sobre sus hijos".

Como es de rigor, los fundamentos que sustentan la producción sientan, igualmente, las condiciones básicas de reproducción de la fuerza productiva. De hecho, la dedicación intensiva del grupo familiar, sobre todo del elemento masculino, necesario en razón a su poderosa aportación física, tiene como corolario la imperativa necesidad de compaginar los propósitos productivos con la seguridad del colectivo. En igual medida, si la cohesión del equipo es un bien indiscutible, que tan sólo puede ser garantizada por la alineación sin fisuras de sus componentes en torno a la autoridad del cabeza de familia, parece obligada, al tiempo que atractiva, la captación de cualquier estímulo ideológico-moral que incentive la estabilidad grupal y la disciplina familiar.

Así mismo, el mantenimiento de la unidad de explotación en un permanente ajuste interactivo de sus parámetros constitutivos exige un seguimiento constante y microscópico del grado de consistencia espacial de la trama productiva, del nivel de proporcionalidad de las prácticas agrícolas y ganaderas y de la envergadura de la fuerza de trabajo en cada caso. En fin, la obligada preservación de una cierta primacía operativa y retributiva de la unidad campesina respecto de la organización de la producción y de los resultados de su esfuerzo demanda, para evitar cualquier desmoronamiento, la imposición de una interrelación no disuasoria en casos de interarticulación antagónica: bien estrictamente mutualista, es decir, sustentada en la contribución voluntaria, bien moderadamente contradictoria, concretada en una ponderada detracción de los rendimientos del trabajo.

### *2.2.A.- Problemática de la seguridad: colisión entre defensa y trabajo*

Por lo que cabe deducir de la información que proporcionan la arqueología y la antropología, durante el desenvolvimiento de la formación económico-social dominada por el Modo de Producción Comunitario Primitivo —hasta finales de la Edad del Bronce—, la sociedad desplegó dos modalidades sucesivas de organización de la protección, congruentes con otras tantas proyecciones técnicas, cooperativa y segmentaria, respectivamente, de una misma fuerza productiva: la explotación doméstica.

Así, en la fase productiva inicial, comunmente caracterizada como cazadora-recolectora, la identidad de armas y herramientas permitió

constituir como guerreros a la mayor parte de los varones de la banda campamental, expertos en la fabricación, entretenimiento y manejo del utillaje bélico en idéntica medida que especialistas en la producción de alimentos. De hecho, el instrumental que posibilitaba cazar y/o recolectar era el mismo que servía para atacar y/o defender<sup>18</sup>.

Durante la fase de despegue de la modalidad productiva subsiguiente, de naturaleza domesticadora, la actividad agroganadera —práctica extensiva, no integrada, de agricultura y/o ganadería, sustentada técnicamente por explotaciones segmentarias— introdujo desde el Neolítico un principio de diversificación entre armas y herramientas, pasando ya a coincidir tan solo parcialmente en el desenvolvimiento de las prácticas de referencia. La incipiente disfunción reclamó la formalización en el seno de la sociedad de un cierto aparato ofensivo-defensivo, concomitante en lo posible con el proceso laboral. Su cristalización en el marco de la nueva unidad de producción sólo resultó posible sobredimensionando una de las dos dedicaciones, en detrimento, lógicamente, de la alterna.

Así, por poner un ejemplo: mientras que el agrarismo se reducía a pura horticultura, la ganadería extensiva proporcionaba tiempo para fabricar el utillaje bélico y para ejercitar su manejo, a la vez que permitía segregar cierto número de pastores para constituirlos en guerreros sin desatender de manera significativa el cuidado de los rebaños. De ahí la conocida relación entre pastoreo y ciertas prácticas bélicas, el bandidaje entre ellas<sup>19</sup>.

---

18. Al ser el propio equipo productivo el que posibilitaba la defensa del grupo, resultaba perfectamente congruente la inexistencia de un segmento social especializado en la seguridad, al igual que la ausencia del aparataje superestructural que habitualmente le acompaña. En tales casos, las incursiones bélicas cobraban el mismo perfil acéfalo que la organización de la producción, bastando para manifestarse plenamente tanto una como otra el propio movimiento espontáneo e impersonal del colectivo social.

19. El Neolítico registra la invención de la domesticación de animales y plantas, cuya normalización como fuente de sustentación social no pudo cristalizar impunemente, de cualquier manera. De hecho, la compaginación de producción (finalidad primordial) y seguridad (finalidad sobrevenida) estaba condicionada por variables diversas, la propia naturaleza del espacio entre ellas. Así, en los ambientes montanos, junto al sistema de "tala y quema", se generalizó el pecuarismo, apoyado puntualmente por actividades agrícolas y/o de punción. En los espacios abiertos, las opciones fueron igualmente diversas: el pastoralismo apoyado por cerealicultores estantes, el pecuarismo completado

Tiempo más adelante, sin embargo, la entrada de la domesticación en fase estrictamente agropecuaria rompió para siempre cualquier posible concertación entre armas y herramientas y planteó crudamente por primera vez en la historia la necesidad de constituir en el seno de la sociedad un cuerpo especializado en la defensa. Ello era así porque la protección eficiente de la nueva unidad de producción, plenamente sedentaria, requería la confección del instrumental por expertos, el entrenamiento permanente de los efectivos militares y una gran disponibilidad del grupo de combate, condiciones incompatibles en la práctica con las tareas agropecuarias, que tan sólo resultaban viables y atractivas con una dedicación intensiva, cuando no exclusiva, de la generalidad de los miembros de la unidad familiar, especialmente en faenas tan meticulosas como la preparación del terrazgo y tan frenéticas como la siembra y la recolección.

No cabe, sin embargo, menospreciar la participación eventual de los agropecuaristas en las escaramuzas bélicas, especialmente en cuestiones de intendencia (aportación de vituallas), de apoyo a estrategias que comportaban determinados esfuerzos (trabajos para abatir o levantar obstáculos) y de suplemento de las maniobras de la caballería (en calidad de infantes). Pero siempre se efectuaba de forma temporaria, incidental y bajo férula ajena, circunstancia que prueba, precisamente, la incompatibilidad general. Con el tiempo, terminaba por suscitarse entre el campesinado un debate esencial, a saber, si el agropecuarista debía enfrentar por sí mismo el problema —mediante reciclaje militar de un segmento notable de su fuerza de trabajo, que impondría la sobreproducción del resto para sustentar la profesionalización— o si no era más atractiva la interrelación con algún colectivo ya especializado, cuya fiabilidad habría que calibrar, por supuesto, en todo caso y cuyas presta-

---

por una agricultura de ocasión y la agricultura extensiva con algún refuerzo ganadero. Tanto la ganadería como la agricultura extensivas, sobredimensionadas de forma individualizada, proporcionaban tiempo para fabricar armas, practicar con ellas y liberar brazos para la guerra sin notable quebranto de la producción. En ocasiones, sin embargo, la plétora demográfica o las carestías provocaban cambios tanto en uno como en otro entorno: entre los montañeses, mutaban las modalidades defensivas en ofensivas con la finalidad de depredar los recursos llaneros; entre los cerealicultores, incitaban a la sustitución de la agricultura extensiva por la ganadería extensiva, incentivando el encastillamiento del poblamiento.

ciones deberían ser condonadas en algún grado. Era, en último término, una cuestión de interés, un problema de cálculo<sup>20</sup>.

### 2.2.B.- Problemática de la cohesión: estimulación ideológica y moral

Nada más difícil de implantar en la dinámica social que la convivencia armónica, la identidad de pensamiento, la unidad de acción y la sumisión disciplinada. En pro de un reconocimiento sin fisuras a su posición de conductor de la unidad de producción, cualquier cabeza de familia investido de respetabilidad podía hacer valer su condición de progenitor y depositario de la autoridad consanguínea. Según los casos, podía, además, imponerse mediante la amenaza de una asignación discriminada de los recursos alimentarios, bajo conminación de desalojo o de extrañamiento social y, de forma más contundente, a través del empleo de la violencia. No carecía, realmente, de medios de coacción de cierta eficacia, especialmente la mediatización del matrimonio de los hijos por entorpecimiento de su dotación patrimonial, que, en parte, habría de efectuarse a costa de la integridad de la explotación familiar<sup>21</sup>.

---

20. El largo período de enfrentamiento encadenado entre la cristiandad y el Islam desde el año 767 —aceifa de Bedr— depara no pocos ejemplos relativos al verdadero techo operativo del campesinado agropecuario en materia militar. Por lo general, su participación fue temporaria, como las propias aceifas, y se ciñó a una labor de obstaculización de la penetración islamita por la *línea de forados*. El levantamiento de defensas y el acoso a la caballería desde los acantilados con piedras y palos constituyeron sus aportaciones más relevantes. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 1976, especialmente pp. 108-127 y 145-173.

21. En nuestra opinión, la división del trabajo por sexos cuajó de forma paradigmática durante el período inmediatamente precedente, de vigencia de la comunidad doméstica, pues imperaba en su seno una rígida especialización segmentaria, donde hombres y mujeres cumplían labores tasadas. Bajo tales perspectivas, la hipercualificación cerraba cualquier intercambio laboral. Es sobradamente conocida, en tal sentido, la supina indolencia del pastor-guerrero fuera de su específica función. Por contra, en el marco de la pequeña explotación, el trabajo cundía fuertemente acudiendo a la pluriespecialización de sus miembros, circunstancia que permitía concentrar esfuerzos, cubrir ausencias y enjugar deficiencias en todo momento. Sin la polivalencia productiva superadora de aquella división laboral, el agropecuarismo se habría estancado de entrada, pues habría de resultarle imposible generar esfuerzo suficiente a partir de un grupo humano tan reducido. De hecho, era la necesaria modulación de la polivalencia general la que reclamaba la existencia de un *capo di casa* dedicado a gestionar la improvisación. Lógicamente, dicho personaje era el primer interesado en que la dinámica del grupo circulara por vías de regularidad funcional.



No siempre, sin embargo, el gestor titular se encontraba de partida en condiciones de reclamar respeto o de imponerse por la fuerza. En tales circunstancias —y, de hecho, en todo momento—, resultaba particularmente bienvenida cualquier apoyatura material o moral encaminada a suscitar, intensificar o preservar la cohesión familiar, inexcusable, como ya sabemos, para la optimización de sus potencialidades productivas y, por tanto, de los rendimientos. Nada, en efecto, podía parecer más relevante y atractivo para cualquier conductor de la citada fuerza productiva que la estimulación de la solidaridad parentelar consanguínea, de la fidelidad conyugal, del cariño familiar, de la patria potestad y de la piedad filial.

Nadie realmente consiguió codificar, primar y magnificar el potencial moral y material de tales principios, ni consignarles un papel tan extremadamente relevante en la vida social, como el mensaje religioso. De ahí que, en la misma medida en que la pequeña explotación agropecuaria familiar se convertía en el motor productivo antonómico del mundo mediterráneo desde los siglos finales del Alto Imperio, el cristianismo conseguía no sólo superar el pesado anonimato que le mantenía hasta entonces socialmente descolocado, sino también convertirse en religión oficial de la formación tardoimperial y desembarazarse de un elevadísimo número de credos competidores<sup>22</sup>.

---

22. P. GUICHARD y J.P. CUVILLIER, "L'Europe barbare", p. 29: "Mais peut-être faut-il insister aussi sur le fait que la conception de la famille souvent considérée comme propre au christianisme —monogamie, indissolubilité, consensualisme—...n'est sans antécédents proprement romaines". P. GUICHARD y J.P. CUVILLIER, "L'Europe barbare", p. 31: "Dans l'ordre économique, il semble actuellement reconnu que la communauté conjugale des biens a commencé à entrer dans les faits bien avant d'être consacrée par le droit, sans doute dès le Bas-Empire". J. GOODY, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona, 1986, p. 121: "Los trascendentales cambios experimentados en Europa por la estructura familiar no se debieron a la influencia de las costumbres y leyes romanas o judías. Tampoco se trató de ese tipo de cambios que a veces se consideran específicamente cristianos. Muchos de los aspectos que los apologistas asocian al cristianismo se hallaban ya presentes, al menos en estado embrionario, en los modelos de matrimonio y familia de Oriente Medio". J. GOODY, *La evolución...*, p. 123: "Estemos o no de acuerdo con esta afirmación en todos sus detalles, es evidente que el cristianismo no inventó la familia conyugal ni el grupo familiar reducido". J. GOODY, *La evolución...*, p. 124: "Los padres de la Iglesia anteriores al siglo IV apenas se pronuncian sobre el matrimonio y la familia, que sólo tras la conversión del Imperio y el reconocimiento oficial de la Iglesia se convirtieron en temas importantes de la literatura patristica".

Con el transcurso del tiempo, instalada ya la doctrina en solitaria exclusiva por todas partes, cualquier flexión o agitación en la superestructura estatal convertía al cristianismo y a la propia entidad eclesial que le sustentaba en un referente obligado, en la tabla de salvación a que se aferraba el campesinado agropecuario en busca del amparo y del aliento necesario. Tal acaeció a cierta escala en el occidente europeo a la caída de Imperio Romano y, en grado no despreciable, según casos y espacios, en el desenvolvimiento de los cortos interregnos que acompañaron la sustitución de los estados que le sucedieron<sup>23</sup>:

### 2.2.C.- *Problemática de la regulación laboral: ajuste o laxitud*

Pocas cosas se han subrayado con tanta insistencia como el carácter acogedor del ambiente familiar, repetidamente propuesto como marco paradigmático de materialización del amparo social, como tierra prometida de la solidaridad. Y, sin embargo, pocas veces una fuerza productiva ha puesto de manifiesto tanta dureza e inflexibilidad con el porvenir de sus integrantes excedentarios, discapacitados o no, como la pequeña explotación agropecuaria, hasta el punto de que puede pasar por constituir una verdadera máquina de extrañamiento y de desalojo humano<sup>24</sup>.

Pese a todo, ninguna aberración encubre tamaña contradicción. De hecho, el desplazamiento de los sobrantes y discapacitados se entendía como una precisa manifestación de solidaridad, prueba indiscutible del

---

23. J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*, Burgos, 1999, p. 209, nota nº 109: "La íntima conexión que entablaron la pequeña explotación agropecuaria familiar y el cristianismo en el somontano premeseteño... se explica por dos series de razones: en primer lugar, por la objetiva neutralización/estimulación que la doctrina evangélica ejercía en el plano del ahormamiento familiar; en segundo lugar, por el ostensible déficit que padecía por entonces la superestructura jurídico-política, vacío del que se aprovechó y cuyo hueco tuvo que rellenar en solitario durante cierto tiempo. En efecto, en ausencia de un suficiente amparo institucional, el sentimiento religioso se constituyó en un referente social esencial, que, por lo demás, penetraba en la intimidad de la conciencia y, por consiguiente, en la médula de la relación conyugal y de las vinculaciones paterno-filiales".

24. E. LE ROY LADURIE, *Montaillou*, p. 107: "Lo que aquí atañe es el grupo de pastores itinerantes, que surcan el mundo en equipos volantes; forman un semiproletariado rural y nómada, sin hogar ni tierras; tienen, sin embargo, sus propias tradiciones, su orgullo, sus concepciones particulares". E. LE ROY LADURIE, *Montaillou*, p. 588: "En Montaillou, los muchachos a los que acecha el pauperismo se expatrian sin titubear hacia la trashumancia, hacia la civilización de los pastores, masculina, célibe".

bien que el sacrificio particular prestaba a la supervivencia del grueso familiar. La aclaración en estos términos de una actuación tan aparentemente discordante, en que se jugaba el ser o no ser de la fuerza productiva, permite entender y asumir con naturalidad la concurrencia de dos iniciativas tan antagónicas como las vigentes en la protofeudalidad: la dirigida a fijar los trabajadores a la tierra —los imprescindibles para producir excedentes— y la encaminada a desalojarlos hacia otras actividades y lugares: expresamente los sobrantes, los susceptibles de poner en peligro la producción excedentaria<sup>25</sup>.

A la vista de las constricciones detectadas, parece correcto concluir que la presencia de discapacitados en el hogar campesino representaba un verdadero drama, ya que sobredimensionaba el consumo. Por otro lado, aun la propia sobrecarga de trabajadores habilitados resultaba incómoda y, a la larga, desalentadora, pues ponía en peligro la *ratio* productiva. Y ello de dos maneras: bien imponiendo una ampliación del terrazgo de la unidad laboral —con la consiguiente complejización de la gestión y la previsible inclinación a la constitución de grandes propiedades, circunstancia que haría peligrar el régimen de pequeña explotación por absorción—, bien impulsando una sobreexplotación de la parcela, que provocaría a plazo su entrada en rendimientos decrecientes.

En realidad, la disponibilidad de excedentes, tan necesaria para la unidad productiva familiar para realizarse como alternativa histórica, no peligraba únicamente en circunstancias de inflación consumista o de

---

25. Así se resuelve la contradicción planteada entre la prosaica realidad de la “servidumbre de la gleba” y la mirífica exaltación de “la ciudad como entorno de libertad”. De hecho, apenas el crecimiento demográfico alcanzó un leve umbral, desaparecieron por todas partes las restricciones de circulación del campesinado. Más aún: tan sólo en la medida en que el desalojo convertía a los excedentarios en consumidores natos, la unidad agropecuaria pudo mantener y aun intensificar su actividad, en la certeza de que la plusproducción encontraría destinatarios. Por lo demás, al mismo ritmo que el estatus de consumidor cobraba cuerpo, prendían entre los descolocados sinergias nuevas, destinadas a dotarles de alimentos como contrapartida a la transformación y mercantilización de los recientes productos del campo. De forma tan simple como congruente, pues, la ciudad altomedieval cobraba volumen y especializaba a los desplazados con idéntica cadencia con que acogía los excedentes humanos cuya salida permitía intensificar la producción de las unidades que, precisamente por ello, contribuirían a sustentarla. Bajo ningún concepto cabe, por tanto, considerar la ciudad de otra manera que como una entidad consustancial al sistema feudal.

sobredotación de productores sino también en situaciones de deficiente capacitación laboral, pues quedaba automáticamente inmersa en una dinámica deficitaria, al borde de la subproducción. Y ello era así en igual medida por falta de brazos que por carencia de conductor cualificado o por fuerte desequilibrio del potencial laboral de la mano de obra por razones de sexo.

En resumidas cuentas, pues, la fragilidad estructural de la producción campesina era cuando menos tan manifiesta como su espectacular utilidad socio-económica. En casos de sobreexceso del consumo, la viabilidad del grupo dependía del desalojo inexcusable de un cierto número de sobrantes, compelidos a buscarse un hueco fuera del ambiente familiar, es decir, a labrarse un porvenir o ganarse su sustento al amparo de las iniciativas caritativas, de la economía extensiva, de las oportunidades que brindaban las peregrinaciones, del tráfigo de las ciudades, de las crecientes demandas de la clerecía, de las actividades militares, de la segura mediocridad de la dependencia o de las inciertas venturas de la colonización de nuevas tierras<sup>26</sup>.

El inexcusable ajuste tendencial entre terrazgo y fuerza de trabajo —que, en casos de insuficiencia, se cubría por adscripción parentelar o clientelar—, se producía en términos de similar urgencia en relación con otro parámetro: el de las prácticas laborales. De hecho, la dedicación integral del equipo familiar a la producción no sólo generaba fuerte incompatibilidad entre trabajo y defensa sino también la permanente necesidad de integrar armónicamente los dos polos del agropecuarismo si se quería ganar eficiencia. Puesto que la sabia compaginación de agricultura y ganadería a microescala era una de las claves decisivas del éxito productivo, habría de resultar contraproducente y suicida la so-

---

26. J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición...*, p. 203: "Los flancos del cerro (de Burgos), hasta entonces desolados, se transformaron rápidamente en lugar de acogida de gentes desamparadas, venidas de fuera. No se trataba de individuos que reclamaran de manera especial la seguridad que pudiera prestar la fortaleza... sino básicamente de personas que, en función del progresivo afinamiento productivo que estaba experimentando la pequeña explotación agropecuaria familiar, sobraban inexorablemente en las campiñas, así en las comarcas y regionales como en las peninsulares y extranjeras. Gentes, por tanto, que buscaban, antes que nada y de cualquier manera, un porvenir, una oportunidad, un hueco en el sistema, porque se jugaban la supervivencia".

bredimensión de cualquiera de ellas, materializada siempre en detrimento de la alterna<sup>27</sup>.

Es indudable que la amplificación del componente pecuario, denotada habitualmente por un patrón de poblamiento disperso, podía ofrecerse como una solución menos mala en coyunturas difíciles y complejas, de pionerismo primigenio y/o de creación de terrazgo nuevo, pero, a cierto plazo, se convertía en una trampa, pues inducía siempre un severo recorte de la contribución del agrarismo<sup>28</sup>.

Constituyendo la sobredimensión agroganadera el referente histórico dominante en el momento de arranque de nuestro análisis —perfectamente representada por la explotación doméstica segmentaria, ya en retirada en ese instante—, parece claro que tan solo podía cuajar con el tiempo un agropecuarismo convincente ajustando, primero, la ganadería a microescala y concentrando, después, los pastizales particulares en un circuito territorial superior: los comunales. La circunscripción de espacios y ganados en un punto dado no era, pues, otra cosa que una estrategia más de desarrollo de la pequeña explotación, estrategia que permitía encomendar el control del rebaño villano a unos pocos individuos —incluso a los más jóvenes—, al tiempo que

---

27. F.J. PEÑA PÉREZ, "La economía burgalesa en la Plena Edad Media", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 6 (1995), pp. 159-221; aquí, p. 182: "El equilibrio doméstico entre agricultura y ganadería requiere y produce otro equilibrio de mayor trascendencia ecológica: el establecido entre el espacio cultivado y las zonas de pasto y monte dentro de cada término aldeano. Y aquellos lugares donde las primeras previsiones no se ajustaron a estas necesidades conocerán su temprano final en los siglos del desarrollo plenomedieval, toda vez que sus términos se manifiestan incapaces de albergar una economía mixta mínimamente solvente. Se producen así, a partir del año mil, los primeros despoblados, cuyos términos se anexionan a los vecinos en busca del equilibrio a que hacemos referencia".

28. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, "Ganadería, aristocracia y reconquista en la Edad Media castellana", en *Hispania. Revista Española de Historia*, XLII (1982), pp. 341-354; aquí p. 346: "La roturación y puesta en cultivo de nuevas tierras se realiza con instrumental rudimentario que contrasta con la tremenda dificultad que opone el bosque de encina y roble —vegetación climax de estas zonas— a las tareas roturadoras. En estas circunstancias es impensable a corto y medio plazo una transformación sustancial del paisaje agrario de bosques y monte bajo que permanecen como bases de aprovechamiento ganadero. Pero incluso en los espacios roturados, la puesta en cultivo es lenta; y allí donde llega a implantarse un sistema más intensivo de cultivo, esta implantación es labor de varias generaciones".

posibilitaba reciclar en el agrarismo la considerable fuerza de trabajo masculina que liberaba.

Por tanto pues, la optimización del agropecuarismo exigía la renuncia a cualquier tipo de laxitud espacial, al tiempo que imponía una determinada articulación y compactación del terrazgo productivo y hasta del propio patrón de poblamiento. En nuestra opinión, el empleo en la documentación altomedieval de voces como *locum* y *villa* para designar los entornos humanos permite intuir una secuenciación en dicha dirección. La primera denotaría un formato agropecuario laxo, caracterizado por una sobredimensión ponderada e incidental del pecuarismo, circunstancia perfectamente congruente con el pionerismo colonizador que estaba por entonces en marcha y con la interrelación social trabada por vías de mutualismo y reciprocidad.

La segunda designaría la fase subsiguiente, de agropecuarismo avanzado, cuya normalización exigió la decantación del *terminus/aditus*, la fijación de los comunales, la configuración alveolar del poblamiento y la entrada en juego de la dominación social, del poder sobre las personas. En fin, el modelo no habría de alcanzar plenitud, es decir, rango de agropecuarismo integral, hasta que la generalización de la *propiedad parcial diferenciada* no impusiera una compactación suprema por vía de explotación social, o sea, a través del control de los recursos. Posiblemente sea ese el momento en que quepa conceptuar la *villa campesina* altomedieval como una auténtica *aldea* feudal<sup>29</sup>.

En resumidas cuentas, pues, por un lado, ajuste entre sobrecapacitación laboral y dotación territorial en aras a una optimización productiva; por otro, reequilibrio a microescala entre agricultura y ganadería. Para cerrar

---

29. P. BONNASSIE, "Las comunidades feudales en Cataluña (siglos IX-XIII)", en P. BONNASSIE, *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*, Barcelona, 1992, pp. 246-263; aquí, pp. 250-251: "A priori, el movimiento de colonización no se prestaba, por lo menos en sus inicios, a la formación de comunidades aldeanas en las zonas repobladas... El resultado fue, en el plano de la estructura agraria, una preponderancia del minifundio campesino, nacido del derecho de *aprisio* que concedía el suelo a quien lo ocupara, roturara y cultivara durante treinta años seguidos. En el plano del hábitat, este movimiento dio lugar a un fenómeno de dispersión en aldehuelas o caseíos aislados, más que a la creación de auténticas aldeas". L. GENICOT, *Comunidades rurales en el Occidente medieval*, Barcelona, 1993, p. 47: "Según un número creciente de estudiosos, liderados por arqueólogos y geógrafos, Occidente pasó de la dispersión a la concentración de la población a partir de los siglos IX o X".

este apartado, cabe analizar un tercer foco de tensión, ligado a situaciones de subproducción/desintegración. Se trata, así mismo, de una problemática de gran calado, que germinaba cuando la *ratio* negativa dependía de una deficiente capacitación laboral, espacial o de gestión y cuando convergían en un mismo trabajador la propiedad y la producción.

La casuística del primer supuesto se vinculaba, como hemos dejado entrever, bien a modelos de explotación imperfectos —tocados por alguna deficiencia en el plano laboral (insuficiencia de hijos, dificultad para reclutar brazos), en el marco territorial (escasez de terrazgo, amenaza de rendimientos decrecientes, etc.) o en el plano de la gestión (discapacidad o carencia de cabeza de familia, asociación de iguales: hermanos, parientes, cooperantes, etc.)—, bien a formatos productivos inestables, generados por las mandaciones testamentarias. Se contemplan expresamente aquí las muchas unidades montadas de forma improvisada en la fase pionera, cuyos rendimientos apenas alcanzaban el mínimo vital, y todas las que, al socaire de los repartos hereditarios, quedaban en algún momento por debajo del umbral de la reproducción social propiamente dicha. En ambos casos, lo más conveniente para el sistema era neutralizarlas, actualizarlas y reintegrarlas al circuito. A través de un mecanismo que, con el tiempo, alcanzaría notable agilidad y refinamiento —donación piadosa, restauración operativa e infeudación señorial—, los monasterios benedictinos desarrollarían una labor sistémica encomiable en dicho plano.

El segundo supuesto se planteaba en situaciones de gran adversidad personal o productiva y de presiones sociales o ideológicas extremas. En algún momento, los titulares de la propiedad y de la producción se verían obligados a superar los agobios utilizando como prenda sus bienes y recursos particulares, circunstancia que comprometía la integridad de las unidades de producción. Por dicha vía y bajo tal señuelo, podían alentarse expectativas hacia la constitución de grandes fundos, dinámica perversa que se materializaría a costa de la pequeña producción. En tales circunstancias, la mediatización de la *propiedad plena particular* se convertía en una exigencia mayor, en un imperativo del sistema. De ahí su progresiva sustitución por la *propiedad parcial diferenciada*<sup>30</sup>.

---

30. P. GUICHARD y J.P. CUVILLIER, "L'Europe barbare", p. 89: " Il résulte de ces pratiques une redistribution permanente des biens entre les familles conjugales qui se font et se

*2.2.D.- Problemática de la primacía operativa y retributiva: colaboración o contradicción.*

De lo expuesto se desprende que no era nada fácil alcanzar el óptimo productivo y reproductivo de la pequeña explotación. Se infiere, también, que, en ausencia de un ajuste afinado, eran no pocas las amenazas de esclerotización que se cernían sobre ella, tanto por exceso como por defecto. En dicha dirección, resultaba igualmente esencial para una preservación de su iniciativa productiva el mantenimiento de una cierta primacía del trabajador sobre la organización de la explotación y sobre el reparto de los rendimientos.

Según ya sabemos, la producción de excedentes dependía sobremanera de la laboriosidad del factor humano, circunstancia que condicionaba fuertemente la viabilidad productiva y reproductiva de la explotación campesina al interés que el colectivo trabajador manifestara por proyectar sobre su actividad la responsabilidad, la planificación, la experiencia, la voluntad y la dedicación de que era manifiestamente capaz. En realidad, el éxito de la pequeña explotación en el occidente europeo dependió en gran medida de la capacidad del colectivo nuclear para mantener bajo control la conducción del proceso laboral. Cabe, por tanto, sostener que el éxito vino a representar el triunfo de la responsabilidad y de la planificación ejercidas por el propio productor. Siendo esto así en circunstancias normales, en situaciones de antagonismo parecería tanto o más obligado mantener la libertad organizativa y la responsabilidad operativa del grupo trabajador.

En casos extremos de contradicción social, caracterizados por una sobreexplotación intransigente, el campesino podía saldar el contencioso rebajando su esfuerzo hasta la pura subsistencia, circunstancia que en-

---

défont à chaque génération, ne favorisant certainement pas la constitution de patrimoines familiaux stables". F.J. PEÑA PÉREZ, "Los orígenes del feudalismo en Castilla: panorama historiográfico", en *Historiar*, 4 (2000), pp. 32-51; aquí, p. 50: "La solución a estos peligros se encontró en el establecimiento de un peculiar régimen de propiedad que, por un lado, permitiera la concentración de tierra y, al mismo tiempo, prohibiera el desalojo de las familias campesinas de sus explotaciones, o, lo que es lo mismo, que garantizara en todo momento el mantenimiento de la unidad familiar como célula básica de organización del trabajo".



trañaba la ruina de toda detracción tributaria y, por extensión, el desmoronamiento de cualquier superestructura levantada sobre ella. Se trataba, ciertamente, de una solución extrema, expresiva de una desesperanza manifiesta. Con su evidente rudeza probaba, sin embargo, que la viabilidad de dicha fuerza productiva pasaba porque la contribución de los rústicos a la sustentación del sistema les resultara menos nefasta que la anarquía propiamente dicha<sup>31</sup>. Frente a supuestos extremos, el secreto del éxito residía en una entente —más o menos formalizada— sobre la preservación de un cierto interés de la unidad de trabajo por los resultados de su esfuerzo.

Dos fórmulas posibles se ofrecían entonces para garantizar un margen de beneficio atractivo: por un lado, la concertación voluntaria del exactor con el colectivo laboral, quien mantendría el control eminente de los rendimientos del proceso productivo, al tiempo que fijaría libremente su cuota contributiva al sostenimiento del sistema; por otro lado, la imposición de una tributación ponderada por parte del tomador de excedente.

Aquella primera modalidad —identificable con una cierta reciprocidad interclasista— generaba siempre desarrollo, porque el grupo trabajador aportaba tan sólo lo que sobrepasaba la tasa de reproducción ampliada. Una fórmula tan generosa, que consagraba la libertad de maniobra del equipo productor, terminaría, sin embargo, por elevarse algún día contra la propia aplicabilidad del modelo, pues el principio voluntarista que la regía era incapaz de garantizar la concurrencia del campesinado al mantenimiento del sistema más allá de toda duda: por ejemplo, en situaciones de gran crisis productiva. Para alzarse como bastidor fiable de

---

31. P. BONNASSIE, "El crecimiento agrícola de la Alta Edad Media en el sur de Galia y el Noroeste de la Península Ibérica: cronología, modalidades, límites", en P. BONNASSIE, *Del esclavismo al feudalismo...*, pp. 105-135; aquí, pp. 133-134: "En todo caso, sería imprescindible establecer una correlación entre los cambios en el hábitat y la crisis —la primera quiebra importante— del sistema esclavista implantado en el sur de Europa en el siglo VII... Esta crisis, perceptible desde antes del 650, llega a su punto álgido en España en los años inmediatamente anteriores a la conquista musulmana. Por ejemplo, en 702 el rey Egica, en vista del pánico provocado por las fugas masivas de esclavos, promulga una ley realmente inaudita que pretende movilizar a toda la población española en una inmensa caza de fugitivos". J. M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, "Sociedad esclavista y sociedad gentilicia en la formación del feudalismo asturleonés", en VV. AA., "Romanización" y "Reconquista" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, 1998, pp. 283-302.

la sociedad y revertir prestaciones suficientes y estables, todo sistema debe instalarse al socaire de las contingencias.

La segunda modalidad terminaba, pues, por imponerse. De hecho, el sistema feudal se constituyó para atajar tales incertidumbres, operación que exigió una progresiva suplantación del mutualismo por la contradicción. Y, como suele acontecer, la fórmula resultó de entrada menos mala, pues propició una fase de correspondencia integral entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Claro que la contradicción presupuso también, aunque a mayor plazo, la puesta en juego de la lucha social, así en términos de *dominación* (poder sobre las personas) como de *explotación* (poder sobre los recursos). A la larga, la apertura del antagonismo resultaría demoledora para la unidad de producción, pues daría pie a una sistemática cascada de imposiciones<sup>32</sup>.

### 3.- Dinámica histórica: secuencias constitutivas y modalidades de preservación

Establecidas ya, como en un laboratorio, las condiciones básicas de producción y reproducción de la pequeña explotación, parece llegado el momento de entrar a reconstruir sus secuencias de constitución y preservación en la cuenca del Duero. La culminación de tales propósitos nos permitiría dar por cerrado, globalmente hablando, el estudio de los grandes movimientos que protagonizo durante el primer milenio de

---

32. J.J. GARCÍA GONZÁLEZ, "El territorio burgalés en torno al año mil", en VV. AA., *Historia 16 de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*, 3 vols, 1993-1994; aquí, vol. 1, p. 326: "La relación de explotación que imponía ya aquella relación de propiedad y la universalización de la *renta dominical* anunciaban la apertura de una nueva etapa para la pequeña producción campesina. Fijada, en efecto, su posición en el sistema y socializado el fundamento de su explotación —"la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción" (Karl Marx)—, la *lucha de clases* completó el proceso de detracción de renta, hasta el punto de permitir fundamentar la idea de que la justificación histórica de la clase feudal dominante residió en su capacidad para actualizar periódicamente la sustracción del excedente campesino. En efecto, desde finales del siglo XI por vía de las jurisdicciones laica y eclesiástica llegó a profundizar la explotación... hasta tal punto que la succión del excedente a través de mecanismos *extraeconómicos* terminó por parecer exclusiva y genuina. Nada, sin embargo más equívoco. La espléndida *capacitación extraeconómica* del animal maduro de la baja medievalidad no podía, pese a todo, camuflar la naturaleza germinal, *económica*, del sistema feudal".

nuestra era, pues hace bien poco procedimos a restituir con ayuda de la antropología, la arqueología y la historia el magno proceso de disolución que conoció por algo más de una centuria en los espacios abiertos desde mediados del siglo VIII<sup>33</sup>.

Una rápida aproximación al conocimiento de las fases de configuración y consolidación que la afectaron permite distinguir en la zona dos ciclos históricos de cierta envergadura, dotados de personalidad propia y de congruencia interna: el primero, encuadrado por el cambio de era y las décadas centrales de siglo VIII, y el segundo, por esta última fecha y las inmediaciones del año mil.

### 3.1.- *Ciclo histórico tardoantiguo*

En el decurso de la Tardoantigüedad cristalizaron dos oleadas de naturaleza constitutiva: la primera, centrada en los dos siglos anteriores a la era cristiana y, la otra, circunscrita a las centurias segunda y tercera. Aquélla prendió, por tanto, en época tardorrepublicana y dejó huella en las montañas y en las llanadas. La segunda coincidió con la transición al período tardoimperial y se hizo notar esencialmente en los espacios

---

33. J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición...*, pp. 37-152. La regresión social de los llanos ha sido explicada mayoritariamente como resultado de una poderosa y sistemática recurrencia de calamidades históricas. En nuestra versión, el protagonismo correspondió prioritariamente a la pequeña explotación, en concreto a la vulnerabilidad que le endosaban algunas de sus contradicciones reproductivas. Tal sucedió, inicialmente, allí donde arraigó con dificultad, en los piedemontes de las cordilleras. En efecto, los primeros síntomas de la crisis imperial la situaron al instante ante su incapacidad para contrarrestar la inseguridad. Los bagaudas y los colectivos capitaneados por pervasores y tiranos fueron la avanzadilla de antiguos agropecuaristas descolocados que buscaban en la periferia interior una forma de sobrevivir a la creciente desestructuración. Tiempo después, la debacle del agropecuarismo alcanzaría a los espacios abiertos. Ello fue así porque, al resultar los visigodos incapaces de restaurar en plenitud la tributación del Modo de Producción Antiguo, no supieron hacer otra cosa que echarse en brazos del Modo de Producción Esclavista, proyectando las miserias del *casamentum* a vicinos y colonos a través de las prestaciones en trabajo. En ese momento, la pequeña producción se mostró incapaz de sostener con eficiencia dos explotaciones a un mismo tiempo: la propia y la del amo. Los musulmanes, por su parte, ensayarían una opción mejor para ella, la pura tributación, pero no tuvieron tiempo de consolidar resultados porque estalló en su seno un conflicto étnico a los treinta años de haber llegado.

abiertos del centrosur meseteño, aunque algunos injertos prendieron en el interior montano y en ciertos parajes del reborde litoral cantábrico.

Las unidades de explotación que cuajaron en el transcurso de uno y otro proceso quedaron afectadas con posterioridad por sendas iniciativas de preservación. La inicial se desplegó a lo largo de la segunda mitad del VI y de gran parte del siglo VII, coincidiendo con el afianzamiento del estado visigodo en el espacio peninsular. La segunda se materializó en el transcurso de las tres décadas que median entre los años 711 y 741, fechas denotativas, respectivamente, de la llegada y salida de los bereberes de la Meseta Superior. En el desenvolvimiento de una y otra secuencia, la pequeña explotación familiar mantuvo los parámetros estructurales básicos del período romano, aunque no sin modificaciones significativas en su textura y empaque.

### 3.1.1.- *Dinámica constitutiva*

Las dos oleadas constitutivas se consumaron, pues, de forma sucesiva en el seno de la formación social romano-germánica. La primera serie de pequeñas producciones se nutrió básicamente de las explotaciones domésticas segmentarias que sustentaban a los incipientes estados indígenas prerromanos<sup>34</sup>. La segunda cuajó a costa de los *latifundia* al-

---

34. Aunque no cabe desgranar ninguna argumentación al respecto aquí y ahora, dejaremos constancia de nuestra oposición a la adjudicación al Modo de Producción Feudal de un sesgo tributario. Consideramos como tal únicamente al Modo de Producción Antiguo —comprendida su versión asiática—, cuya trayectoria dialéctica prendió en los llanos del Duero en período prerromano y se disolvió globalmente con la liquidación de la superestructura imperial. Con dicho modo desaparecieron genéricamente los impuestos públicos, la tributación estatal propiamente dicha. La oleada constitutiva de pequeñas explotaciones denotada en el texto cuajó, por tanto, inmediatamente antes del cambio de era. Sobre la problemática de la tributación, cabe consultar en *Hispania. Revista Española de Historia*, 200 (1998), los trabajos siguientes: M. ACIÉN ALMANSA, “Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica”, pp. 915-968; J. HALDON, “El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación”, pp. 795-822; J. HALDON, “La estructura de las relaciones de producción tributarias: estado y sociedad en Bizancio y el Islam primitivo”, pp. 841-879; E. MANZANO MORENO, “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de ‘Modo de Producción Tributario’”, pp. 881-913, y J.M. VICENT GARCÍA, “La prehistoria del Modo Tributario de Producción”, pp. 823-839.

toimperiales, como resultado de una específica política de intensificación de la fuerza productiva esclava<sup>35</sup>. La red de *civitates* y *castra* que, al frente de un variado conglomerado de *villae* y *viculi*, consiguió sobreponerse a la caída del Imperio en el valle del Duero y perdurar hasta la desaparición de los estados visigodo y musulmán es prueba fehaciente de que la pequeña explotación había terminado por convertirse en sustentadora del grueso de los colectivos llaneros meseteños cuando menos desde el siglo III.

*3.1.1.A.- Durante la expansión del Modo de Producción Antiguo, singularmente en el reborde cantábrico: explotaciones en régimen de tributación*

Los romanos propagaron cuanto pudieron por las llanadas de la Meseta Superior el régimen de pequeña producción que les era tan querido, sirviéndose para ello de fórmulas muy diversas, principalmente la creación de colonias y la imposición a los nativos vencidos. Con ello contribuyeron a incrementar ostensiblemente el volumen que había ido cobrando dicha modalidad en los espacios abiertos al compás de la constitución de los estados nativos prerromanos durante el despegue del Modo de Producción Antiguo<sup>36</sup>.

---

35. El Modo de Producción Esclavista nació del flanco del Modo de Producción Antiguo. Despegó en la zona a mediados del siglo II a. C. y quebró globalmente el 711, con la invasión islámica, aunque consumó su trayectoria en la segunda mitad del siglo VIII. La intensificación de la fuerza de trabajo esclava referida en el texto acaeció durante las centurias II y III d. C. Sobre el esclavismo en época tardoantigua, cabe remitir a P. BONNASSIE, "Supervivencia y extinción del régimen esclavista en el Occidente de la Alta Edad Media (siglos IV-XI)", en P. BONNASSIE *Del esclavismo al feudalismo...*, pp. 13-75. Disentimos, sin embargo, de la larga supervivencia que le atribuye en la Meseta Superior.

36. En nuestra opinión, el Modo de Producción Comunitario Primitivo cerró su ciclo vital en los espacios abiertos con el Bronce Final. A partir de ahí, se abrió una fase de transición durante la I Edad del Hierro. El desarrollo que promovió —como toda transición— puso a las comunidades llaneras a las puertas del Modo de Producción Antiguo, cuyo período de despegue, es decir, de correspondencia integral, prendió en la II Edad del Hierro, tiempo antes, por consiguiente, del acceso de los romanos. En el decurso de ésta se produjo, por intensificación, la modificación de la fuerza productiva originaria, la explotación doméstica segmentaria, y su sustitución por la pequeña explotación. En el plano social, el relevo supuso la disolución del linaje en beneficio de la familia nuclear, y, en términos económicos, el paso de la agroganadería (práctica extensiva, ya de agricultura, ya de ganadería) al

Dicha propagación resultó, sin embargo, bastante más novedosa, compleja y, a la larga, de superior trascendencia, en los rebordes montanos cantábricos, aunque inicialmente con proyecciones bastantes ralas y muy focalizadas. En realidad, los romanos introdujeron el modelo de pequeña producción en las anfractuosidades de manera forzada y aun prematura, pues el Modo de Producción Comunitario Primitivo vigente en la zona se encontraba bien lejos todavía de haber cubierto por propio impulso interno su específico ciclo dialéctico<sup>37</sup>.

La romanización de las comunidades nativas en el plano superestructural, es decir, la subsunción geopolítica de los galaicos, astures, cántabros, autrigones, caristios, várdulos y vascones en el nuevo estado, se produjo inicialmente sin alterar significativamente su organigrama étnico, aprovechándose fundamentalmente del ámbito antropológico de la *gens*, es decir, del entorno constituido por afinidad. A tal efecto, los conquistadores mantuvieron a los *príncipes* ancestrales que se avinieron a colaborar con ellos y los reemplazaron, en caso negativo, por nativos afectos y/o funcionarios propios, al tiempo que suplantaron con diferente artificio cada *lugar central* indígena por una *civitas* latina o entidad asimilada. La romanización económico-social requirió, por su lado, una inexcusable adaptación de los invasores a la realidad ecogeográfica de la cordillera septentrional, plegándose a los condicionamientos geofísicos y medioambientales que diferenciaban los entornos agrícolas de los pecuarios.

---

agropecuarismo (integración de agricultura y ganadería a microescala). Por tanto, pues, la pequeña producción que encontraron los romanos en crisálida entre los pueblos llaneros de la cuenca del Duero al tiempo de la invasión no era sino el producto de una incubación que había prendido a costa de la explotación doméstica.

37. Frente a la generalización de la agricultura en las llanadas desde el Calcolítico, los colectivos montanos de los espacios astur-leonés y cántabro no fabricaron sus primeras hoces y rejas hasta el Bronce Final. Por otro lado, los datos que aportan la arqueología, la antropología y la historia testimonian que los nativos de las anfractuosidades practicaban todavía muy variadas modalidades de subsistencia en torno al cambio de era: recolección, caza, horticultura y pecuarismo. En el plano sociológico, todo parecía apuntar hacia un incipiente despegue de los linajes, con decantación de jefaturas que confraternizaban en el contexto de grandes concelebraciones o hecatombes. Dicho nivel parece acomodarse en términos dialécticos a la fase de contradicción correspondiente del Modo de Producción Comunitario Primitivo, es decir, al estadio material y cultural que habían superado los circunvecinos llaneros hacía mucho tiempo.

Los romanos incidieron sobre las condiciones geoestructurales con tiento, al igual que lo harían más adelante visigodos y musulmanes. Arrancaron potenciando el segmento agrarizante de las depresiones, fondos de valle y piedemontes de la cordillera, hasta sobreimponerle el agropecuarismo y, por extensión, la pequeña explotación campesina sometida a tributación pública. Mantuvieron, por contra, el silvopastoralismo de la única manera que resultaba técnicamente factible: preservando tal cual sus rasgos genuinos, entre los que destacaban la propiedad colectiva del espacio y la articulación social laxa de los ganaderos. Se cuidaron, por lo demás, muy mucho de mantener la intervencionalidad funcional que los horizontes pecuario y agrario habían trabado en el pasado prerromano, para lo cual incentivaron la circulación de los productos de los silvoganaderos de los altos y de los agropecuaristas de los bajos mediante la construcción de vías intermedias y de puntos de mercadeo y consumo: *portus, civitates, fora, castra*, etc.<sup>38</sup>.

El profundo conocimiento que los indígenas tenían del ambiente montano, la necesidad de entresacar periódicamente concriptos para los ejércitos de entre los jóvenes nativos y la relativa parquedad cuantitativa de los efectivos conquistadores obligaron a los romanos a consignar a las jefaturas silvoganaderas funciones de intermediación con los agropecuaristas, en ocasiones incluso en cuestiones tan sensibles como la gestión geopolítica del sector, al menos en determinado grado.

---

38. M.C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz, 1986, p. 113: "Los genitivos de plural deben aludir a grupos parentales cercanos a la idea de una familia extensa... posiblemente no pasarían del tercer grado... Estos grupos parentales básicos... adquieren una amplitud mayor junto con alguna característica nueva que era prácticamente ajena a las unidades expresadas mediante los genitivos de plural. Ello da lugar a que estas unidades aparezcan mencionadas con el término *gentilitas*. Y yendo aún más allá,... algunas incluso, preferentemente en áreas que podemos considerar como marginales,... pueden en algunos casos alcanzar un grado de desarrollo y evolución mayor lo cual permite que estas unidades parentales sean denominadas con el término *gens*, y que alguna sea utilizada por los romanos como centro político-administrativo de una *civitas*. Será precisamente en estas áreas donde la *civitas* tiene una incidencia más clara en el seno de la organización indígena, debido al desarrollo alcanzado por las unidades parentales. En el resto de la zona indoeuropea donde ya existían núcleos urbanos de tradición indígena, estos núcleos serán aprovechados por los romanos como centros político-administrativos de las *civitates*". También, J. SANTOS YANGUAS, *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Bilbao, 1985; VV. AA., *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria-Gasteiz, 1985, y VV. AA., *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz, 1994.

### 3.1.1.B.- Durante el desarrollo del Modo de Producción Esclavista: explotaciones en régimen de *casamentum*

Es bien sabido que la creciente contracción del esclavismo desde el siglo I d. C. comprometió seriamente la rentabilidad de los latifundios clásicos, verdaderas *explotaciones vilicarias concentracionarias*. Con el fin de invertir el rumbo menguante que tomaban las cosas y de reponer sus debilitados intereses, los terratenientes decidieron, desde comienzos de la centuria siguiente, trocear las grandes explotaciones en unidades parcelarias, cuya articulación laboral se organizó de forma socialmente diferenciada: la mayor parte, en régimen esclavista mejorado, *explotaciones vilicarias casatas*<sup>39</sup>, y un cierto segmento, en régimen de arrendamiento honorable: *explotaciones vilicarias colónicas*.

La constitución de aquéllas suponía tanto un aumento numérico de la pequeña explotación a costa de la gran propiedad como una manifestación de desarrollo de la fuerza esclava. De hecho, su configuración familiar era intencionada. Con ella no sólo se pretendía enmendar la regresión cuantitativa de la mano de obra por medio de la reproducción conyugal sino también remontar el desinterés de los esclavos por los rendimientos de su trabajo, otorgándoles un elevado control sobre el proceso productivo y una notable participación en los recursos. Bajo tales perspectivas, la explotación vilicaria casata cristalizaba como una réplica mejorada de la explotación vilicaria concentracionaria en dos parámetros básicos. Ahora bien, la progresión quedó irremediabilmente lastrada por las restricciones que arrastraba todavía la condición esclava, obligada a cumplir en el *indominicatum* del amo algunas jornadas laborales a la semana<sup>40</sup>.

---

39. J.M. SALRACH MAES, *La formación del campesinado en el Occidente antiguo y medieval*, Madrid, 1997, p. 37: "Los especialistas del Bajo Imperio explican que en los siglos III y IV, o incluso antes, hubo... un incremento en la práctica de 'casar' a los esclavos... El método de entregar a un *servus* un *peculium* para que lo explotara por su cuenta, a cambio del pago de una renta, se usaba anteriormente en casos excepcionales... La novedad revolucionaria consistió en la generalización de esta práctica del 'casamiento'... Es posible que la superficie de cultivo de estas unidades fuera en conjunto mayor que la reservada a la explotación directa".

40. El desarrollo del Modo de Producción Esclavista cubrió en la cuenca del Duero cuatro movimientos dialécticos, ligados a otros tantos tramos históricos. La fase de



Qué duda cabe que la transformación de la fuerza productiva fue positiva, por cuanto que el grupo de trabajo pasó a cobrar cierta personalidad social y a responsabilizarse de la producción, implicándose en sus logros, pero la modalidad casata ni podía aspirar a alcanzar los rendimientos de los equipos esclavistas especializados del pasado concentracionario, ni, de hecho, consiguió sustraerse a los demoleedores efectos que, por vía de diversificación productiva, introdujo su desdoblamiento laboral en dos terrazgos diferenciados: el que le fue consignado y el que se reservó el amo.

En nuestra opinión, dicha diversificación explica perfectamente la contradictoria dinámica económica que se instaló en las campañas de occidente entre la incuestionable superación de las adversas condiciones del trabajo esclavo clásico —hasta el punto de poderse hablar de un desarrollo real de las fuerzas productivas— y la manifiesta incapacidad de la unidad resultante para incrementar significativamente los rendimientos y aun para atajar la esclerotización de la producción, rasgos que tanto caracterizarían al campesinado tardorromano y bárbaro. Peor aún: en virtud de la ascendencia e irradiación que mantenía el esclavismo en la sociedad tardoantigua, la dispersión laboral referenciada terminó por deslizarse también hacia la fuerza productiva en régimen de colonato —y, a través de ésta, hacia no pocas de las unidades que habían tributado al estado en el seno del Modo de Producción Antiguo—, que quedó progresivamente obligada a cumplir prestaciones en trabajo. Ello no pudo por menos que universalizar el problema, terminando por igualar en la dispersión laboral y en la inoperancia productiva tanto a las explotaciones casatas y colónicas como a gran parte de las vicanas<sup>41</sup>.

---

correspondencia integral (siglos II a. C. a I d. C.) puso de manifiesto una fuerte relación armónica entre las instancias constitutivas, apuntalada por la superestructura. La fase de correspondencia contradictoria (siglos I a IV) experimentó el desarrollo de la fuerza productiva y, en consecuencia, la sustitución de la modalidad concentracionaria por la casata. La fase subsiguiente, de contradicción correspondiente (siglos V y VI), registró la quiebra de la superestructura imperial y su suplantación por otra de escala regional, bárbara, mucho más acorde con el inferior nivel de base institucional que reclamaba la fuerza productiva recientemente remozada. Finalmente, la fase de contradicción integral (siglos VII y VIII) contempló la liquidación de la vieja propiedad quiritaria por presión conjunta de la fuerza y la superestructura renovadas previamente.

41. El Modo de Producción Antiguo cumplió la correspondencia integral en los llanos entre los siglos IV y II a. C., en período prerromano. La alteración que provocó la intrusión ro-

### 3.1.2.- Dinámica de preservación

Según se desprende de lo expuesto hasta aquí, la formación social romano-germánica afincada en la Meseta Superior fue beneficiaria de la constitución de un elevado número de pequeñas producciones por convergencia de dos oleadas promotoras perfectamente diferenciadas, incardinadas, respectivamente, a la expansión del Modo de Producción Antiguo (siglos II y I a. C.) y al desarrollo del Modo de Producción Esclavista (siglos II y III d. C.). Como resultado de ambos procesos, en vísperas de la disolución de la superestructura imperial, la cuenca del Duero contaba con una modalidad productiva básica, la pequeña explotación, articulada bajo dos regímenes diferenciados: uno de tipo tributario (integrado por unidades vicanas y colónicas) y otro modulado por *casamentum* (constituido por unidades casatas).

Los siglos subsiguientes a la caída del Imperio registraron sendos movimientos de preservación de dicha fuerza productiva, aunque bajo diferente estatus. Los visigodos, de un lado, asumieron dicha herencia tal cual se la encontraron en las llanadas y como mejor pudieron restituirla en las montañas, estimulando su entrada en régimen de *casamentum*. Los musulmanes, por su parte, homogeneizaron lo más que pudieron dicho legado en aplicación del régimen tributario.

---

mana en su ulterior desenvolvimiento dialéctico fue poderosa, pues incrustó prematuramente, en un sólo giro, la correspondencia contradictoria y la contradicción correspondiente (siglos II a. C. a III d. C.). Aquella presupuso el deslizamiento de la fuerza productiva inicial hacia la pequeña explotación mediante estimulación interesada y ésta, la superposición del estado universal por la fuerza. El trance final, la contradicción integral, prendió durante los siglos IV y V y provocó una cierta laminación de la propiedad quiritaria por presión conjugada de la fuerza y de la superestructura nuevas. Dos fueron las incidencias mayores: la desintegración del Imperio como superestructura geopolítica y la precipitación de la civilización clásica en brazos de los bárbaros. El desenvolvimiento entreverado de procesos tan críticos como los relatados —cumplidos en el seno de una misma formación social y concretados en el desplazamiento de un modo de producción por otro— enturbia un tanto la percepción del relevo, aunque el desenlace fue meridiano: el Modo de Producción Esclavista sobreviviente terminó por trasladar a la generalidad de los trabajadores agropecuarios el lastre del *casamentum*. Como ya hemos adelantado, el esclavismo resistió, progresivamente más debilitado, hasta bien avanzado el siglo VIII.

### 3.1.2.A.- *En fase visigoda: explotaciones en régimen de casamentum*

La *pavorosa revolución* no fue en origen otra cosa que el troceamiento de la superestructura imperial por iniciativa de la propia aristocracia romana, tarea emprendida en la creencia de que nada había mejor para capear el temporal institucional que levantar islotes de protección de envergadura comarcal: urbanos o vilicarios. La tensión que presidió la decantación de tales microfragmentos institucionales y la evidencia de su deficiente empaque para mantener el control sobre el esclavismo aún vigente impusieron finalmente a los colectivos aristocráticos la obligada intermediación de los invasores germánicos con el fin de evitar el naufragio de todos ellos. Ajustando la superestructura estatal a escala regional tras la constitución de una docena de reinos bárbaros sobre el solar imperial occidental, es decir, adaptándola al nivel de base que exigía el reconocimiento de la pequeña explotación campesina como modalidad antonomásica de producción —cada día más casata, pero a costa de la colónica y vicana—, los bárbaros ralentizaron el derrumbamiento de una formación económico-social que, por su creciente contradicción estructural, se encontraba irremediabilmente abocada a la disolución.

Los visigodos se encontraron en la Meseta Superior dos segmentos territoriales en muy distinto grado de institucionalización: por un lado, los llanos abiertos, acuciados por la necesidad de disponer de un entramado superestructural adecuado al control de un sistema esclavista evolucionado; por otro lado, los territorios montanos, tensionados por aspiraciones bastante diferenciadas en cada uno de sus flancos. En la vertiente meridional, habían cobrado cuerpo durante el desamparo postimperial tres modalidades regresivas de subsistencia y articulación superestructural para hacer frente al desbarajuste total: *seniores/tirani* en Sabaria y los Montes Aregenses, *pervasores* en Cantabria y *vacantes* en Vasconia. En la vertiente litoral, las pequeñas explotaciones agropecuarias de Rucconia, encuadradas en *vici*, tuvieron que demandar a los francos el paraguas superestructural que ellas mismas no eran capaces de crear, encontrando respuesta eficiente, al decir del Fredegario Escolástico, en el *dux* Francio en torno al 541 de nuestra era; por su parte, los vilicarios de Galicia y Asturias se agarraron al *Suevorum Regnum* como a un clavo.

Como es notorio, la historia geopolítica del estado visigodo registra la sumisión sucesiva de los segmentos irredentos entre los reinados de Leovigildo y de Sisebuto: Sabaria (573), Cantabria (574), Montes Aregenses (575), *Partem Uasconiae* (581), Reino Suevo (585) y Rucconia (613)<sup>42</sup>. En todos los casos se mantuvo intacto el sistema productivo tardorromano, de tal manera que, en el litoral cantábrico, subsistieron en su propio estado no sólo las explotaciones casatas de las *villae* marítimas de Galicia y Asturias sino también las pequeñas producciones tributarias de Rucconia, plantadas desde época romana en las archifamosas comarcas del Cantábrico centro-oriental<sup>43</sup>.

- 
42. El septentrión revirtió por bloques complementarios: Sabaria y los Montes Aregenses, en cuanto que vertiente mediterránea (Leovigildo, 573 y 575) de la fachada atlántica adscrita al Reino Suevo (Leovigildo, 585); Cantabria y *Partem Uasconiae*, como reverso en la Meseta y Alto Ebro (Leovigildo, 574 y 581) del anverso marítimo que representaba Rucconia (Sisebuto, 613).

En tal contexto, el *senior* que usurpaba los Montes Aregenses era la trasposición del antiguo funcionario romano —de ahí su condición de *tiranus*—, que, durante el vacío postimperial, se había erigido en caudillo de los agropecuaristas del piedemonte meridional astur-galaico. Era el único a mano para proporcionarles la mínima cohesión social que requería en ese preciso momento histórico la supervivencia por medio del pastoralismo y del bandidaje. Los *pervasores* de Cantabria eran, por contra, los jefes silvoganaderos que habían cooperado en su día con los romanos, que estaban utilizando la independencia sobrevenida para actuar con plena personalidad, es decir, “sobrepasando” (*pervadere*) las atribuciones que les había consignado el estado romano. Los *vaccantes vaccei* no podían ser sino los vascones trashumantes de siempre, que mantenían impenitentes a la caída del Imperio su ancestral comportamiento.

En fin, el agropecuarismo había entrado en el andén litoral cantábrico de la mano de los romanos bajo dos modalidades: en los espacios próximos al granero aquitano, poco rentables para una economía de plantación, en forma de pequeñas explotaciones vicanas (comarcas de Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza y Vizkai); en los segmentos más alejados (parte marítima de Asturias y de Galicia), en el marco de *villae* esclavistas casatas. A la caída del Imperio, los agropecuaristas de las comarcas rucconas se vieron obligados a compaginar producción con protección, dilema que resolvieron con el apoyo del *dux* Francio, al igual que, algo más adelante, con el del Islam. Por su parte, los propietarios vilicarios de Asturias y Galicia se integraron con sumo agrado, para poder controlar a los esclavos, en el reino suevo y en el visigodo, en el estado islámico y en el astur. Cuando, en el seno de este, los *casati* de las *villae* litorales —*libertini, servilis origo*— pretendieron equipararse por la violencia a los agropecuaristas del segmento centro-oriental fueron rudamente quebrantados por el monarca Aurelio.

43. Hace tres lustros, en 1985, el primer volumen de la *Historia de Cantabria* despachaba los cinco siglos de trayectoria del litoral encuadrados por las centurias III y VIII en apenas media docena de páginas, sin duda alguna las más insulsas de tan relevante proyecto.

### 3.1.2.B.- *En fase islámica: explotaciones en régimen de tributación*

El Modo de Producción Esclavista entró en fase de contradicción integral en el tramo final del reino visigodo, durante la segunda mitad del siglo VII, tensionado más allá de toda lógica por el antagonismo interno de clase que mantenían la aristocracia y la monarquía, cuya proyección depredadora sobre la ya deficiente y atosigada producción campesina convertía la lucha de clases en poderoso factor de liquidación.

Al pertinaz incremento de la presión despojadora, no pudo por menos que responder la unidad de producción, funcionalmente casata, reduciendo el esfuerzo laboral hasta niveles de pura reproducción simple, circunstancia que terminó por perfilar el caótico clima geopolítico y social que arruinó las detracciones y permitió a gran parte de los esclavos desertar impunemente del tajo. Como es bien sabido, las disposiciones adoptadas por el estado visigodo en su último tramo histórico resultaron absolutamente inoperantes a los efectos de contener la deserción generalizada. De ahí, entre otras razones, la facilidad con que terminaría por imponerse el Islam.

Severamente tocado en sus fundamentos productivos y reproductivos, el sistema esclavista tardoantiguo recibió su golpe de muerte en el instante crítico en que el antagonismo intraclasista alcanzó su clímax, es decir, cuando una fracción significativa de la encelada aristocracia hispanogoda decidió traicionar a su rey en la mismísima batalla del Guadalete. El brutal y repentino colapso de la superestructura estatal, actuando como un tornado, arrastró hacia el interior de la Península Ibérica a las agrupaciones bereberes que habían entrado en la contienda civil como comparsas inopinados.

---

Ahora mismo, en 1999, la memoria de la exposición *Cántabros. La génesis de un pueblo*, loable por tantos motivos, acabó de repetir paginación y contenido en términos parecidos. Entre una y otra fecha, sin embargo, dos trabajos nuestros —“Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo” (1995, 63 páginas) y “La Cantabria trasmontana en épocas romana y visigoda: perspectivas ecosistémicas” (1998, 30 páginas)— han tratado de desbloquear con rigor teórico-metodológico, según creemos, el conocimiento histórico de un segmento espacial que continúa arrastrando un fuerte déficit empírico e interpretativo. Insistiremos en ello.

Allí, en aplicación de una ponderada estrategia de combates y pactos, los islamitas consiguieron imponer con cierta facilidad su estructura tributaria a no pocos pequeños productores desorientados y a los aristócratas hispanogodos menos comprometidos o más disgustados con el estado bárbaro<sup>44</sup>.

Constituido en vencedor, el Islam se mantuvo con cierta apacibilidad en la Meseta del Duero durante treinta años, supliendo a la administración visigoda y a no pocos terratenientes particulares en la gestión de la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* supervivientes. En las *villae* que pactaron y en los *vici* sometidos a tributación en el pasado visigodo, la situación se mantuvo en sus propios términos, hasta el punto de que los nativos pudieron organizarse por sí mismos, eligiendo a sus *comites* con carácter de intermediarios. En las *villae* abandonadas por los esclavos o por sus amos, el Modo de Pro-

---

44. En nuestra opinión, la invasión islamita no fue el resultado inevitable de una expansión incontenible, ni el desenlace más o menos inopinado de las maniobras emprendidas por un padre cuitado. En realidad, al igual que cabe concebir las migraciones germánicas sin grandes distorsiones como una absorción de pueblos circunvecinos del Imperio por el potente *tourbillon* ocasionado en el Mediterráneo occidental por el desmantelamiento del Modo de Producción Antiguo, con idéntica lógica interna cabe entender la penetración del Islam en Hispania como el resultado mayor de aquel poderoso arrastre que ejerció sobre los norteafricanos islamizados el tornado provocado por la disolución del Modo de Producción Esclavista en la Península Ibérica.

La expansión arriba rememorada ha de servir, ciertamente, para explicar por qué se encontraban los musulmanes al otro lado del Estrecho en tan crítico momento, al igual que la zozobra del conde D. Julián ha de permitir entrever las profundas tensiones geopolíticas y socio-económicas que corroían el estado tardovisigodo. Pero no hay que engañarse: el protagonista decisivo de tan agónico trance histórico no fue ni el poderoso Islam en expansión ni el atormentado personaje, sino el propio tornado, es decir, la "época de revolución social" que acompaña la liquidación de todo modo de producción. Felizmente, la problemática del Islam, también la relacionada con su invasión, está entrando en una acelerada y refinada fase de maduración. Véanse M. ACIÉN ALMANSA, *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsún en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1997; M. BARCELÓ PERELLÓ, *El sol que nació por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, Jaén, 1997; P. CHALMETA GENDRON, *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994; P. GUICHARD, *Les musulmans de Valence et la Reconquête (XIe-XIIIe siècles)*, 2 vols., Damasco, 1990; E. MANZANO MORENO, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991 y VV. AA., *España, al-Andalus, Sefarad: síntesis y nuevas interpretaciones*, Salamanca, 1988.

ducción Tributario-Mercantil repescó las pequeñas explotaciones agropecuarias familiares, quedando sus titulares integrados con plena personalidad en el estado islámico, bien como quinteros —tributarios de la fracción canónica— bien como aparceros, pagadores de renta. No pocos de los productores llaneros de uno y otro estatus se convirtieron al Islam con la intención de sustentarse en la nueva fe tanto como con la esperanza de aligerar los impuestos. En bastantes casos, con la nueva doctrina asumieron una congruente toponomástica arabizante<sup>45</sup>.

En nuestra opinión, pues, el Islam mantuvo globalmente el sistema de pequeña producción vigente en las llanadas y en los segmentos agrarizantes de la cordillera septentrional, aunque introdujo, ciertamente, una variante de gran trascendencia en los espacios abiertos al incrementar ostensiblemente las unidades tributarias a costa de las esclavistas, que tan sólo pudieron sobrevivir en las muy contadas *villae* pactistas.

Por lo demás, el acceso de los agarenos a la Cordillera Cantábrica no pudo por menos que provocar una cierta convulsión. La naturaleza y destino de los tributos tenían para los musulmanes un sentido pre-

---

45. J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición...*, pp. 58-59: "En nuestra opinión, la instalación del Islam en la cuenca del Duero y alrededores reunía todos los requisitos para alcanzar estabilidad, aunque en un grado de consistencia tan ajustado que cualquier contratiempo podía dar al traste con ella. La estabilidad venía determinada por la disponibilidad de un organigrama tributario y mercantil capacitado para sustentar un estado relativamente eficiente, en el que la función militar corría básicamente por cuenta de los bereberes, que ocupaban los entornos montañosos y los enclaves estratégicos, y la actividad administrativa dependía de los árabes... Que se produjo una más que complaciente aceptación del invasor lo probarían no sólo las numerosas conversiones al Islam sino la muy elevada asunción de la onomástica árabe... De la consolidación de la administración islamita en la zona daría fe, en nuestra opinión, la pervivencia posterior de la voz *al-hawz* (alfoz), mimetizada con harta probabilidad sobre el *territorium* de época visigoda".

J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición...*, p. 148: "La perplejidad que ha planeado siempre y planea todavía en la actualidad sobre los historiadores respecto del vocablo socio-religioso idóneo para calificar a la humanidad de los llanos tras la retirada del Islam —que, en puridad, no era ni mozárabe, ni muladí, ni mudéjar, pero tampoco neomozárabe— constituye un buen reflejo de, al menos, tres concomitancias antonomásticas: el fascinante meandro teórico-metodológico en que puede empantanarse la secuencia histórica más elemental; la enquistada tendencia a otorgar perdurabilidad a no importa qué aspecto de cualquier herencia escolar y la escasa aplicación de pensamiento sistemático al análisis histórico".

dominantemente religioso, discordante con la percepción puramente administrativista y aun depredadora que habían venido cultivando en la zona, en el seno del estado germánico, los gestores visigodos y sus colaboradores nativos. Los islamitas revisaron lógicamente dicho comportamiento, interrumpiendo la intermediación de quienes no se comprometieron de inmediato con ellos. De ahí que no tardaran en chocar rudamente con los que quedaron desplazados del flujo impositivo: algunos godos relevantes —Pelayo, el primero— y los jefes silvoganaderos de la vertiente litoral que no habían acertado a reciclarse en el nuevo estado a través de su conversión al credo dominante<sup>46</sup>.

En un contexto como aquél, de creciente tensión entre lo nuevo y lo viejo, sorprendería a los contendientes montanos y llaneros la agitada salida de los bereberes a mediados del siglo VIII en son de guerra contra sus correligionarios.

---

46. El *concilium* que terminaría por hacerse eco de las propuestas de Pelayo fue convocado por los nativos astures en un escenario agreste, al margen, en principio, de las ansiedades de aquél, que concurrió en calidad de fugitivo. La sesión ha de entenderse como la reunión del órgano que regulaba los intereses de los silvoganaderos, promovida para solventar alguna emergencia. Dado que, finalmente, los nativos fueron sensibles a los argumentos del godo perseguido, hay que buscar en las connivencias que compartían la razón del malestar de los conjurados. Pues bien, el único punto de convergencia entre Pelayo y los indígenas montanos era el descolocamiento de todos respecto de la participación en los impuestos.

Tamaño revés venía a ser resultado de dos circunstancias desfavorables: por un lado, el rápido entendimiento de los dueños de las *villae* litorales astur-galaicas y de los agropecuaristas de las comarcas cantábricas centro-orientales con la guarnición islamita de Gijón, a la que tributaban directamente; por otro lado, la incapacidad de los propios confabulados para acreditarse como recaudadores ante el estado invasor, mediante la conversión a su credo. Pelayo probablemente no tuvo opción, al haber sido conceptualizado como rehén, y los silvoganaderos nativos, instalados en la fachada que miraba al océano, a espaldas, por tanto, de la Meseta, tal vez porque sólo supieron del Islam cuando se lo encontraron operando en el litoral.

En tan premiosa coyuntura, un personaje de la talla de Pelayo, hijo de un *dux* del sector, constituía la última esperanza de los silvoganaderos para intentar restituir tan atractivo pasado y éstos —grandes conocedores de la zona, plantados entre la guarnición de Gijón y la línea de cumbres de la cordillera, habilitados, por tanto, para cortar el paso a los islamitas— representaban para aquél la única palanca para realizarlo. En nuestra opinión, la negativa a pagar impuestos al Islam y el éxito de *Cova Dominica* se convirtieron en divisas de los conjurados con lógica, pues eran el signo de rechazo y el estandarte ideológico más expresivos que podían contraponer a un credo que les había desplazado de los beneficios de antaño.



### 3.2.- *Ciclo histórico altomedieval*

El año 741 los norteafricanos abandonaron, efectivamente, la cuenca del Duero, disolviendo de forma inopinada y radical el dominio del Islam sobre la Meseta Superior. El acontecimiento reúne todos los ingredientes de un acontecimiento mayor, especialmente si se aprecia que puso a los pequeños productores de los enclaves montanos y llaneros en la obligación de tantear sus posibilidades de supervivencia y de encontrar una respuesta.

El desenlace resultó bien distinto en uno y otro escenario. Al norte, en las anfractuosidades montanas, los agropecuaristas de las depresiones, fondos de valle y piedemontes cantábricos recurrieron a los silvoganaderos de los altos para perfilar bases superestructurales similares a las perdidas, pero batidas al margen de un estado consolidado. Como garante moral de dicha concertación se ofreció pronto la dinastía constituida en Cangas de Onís, con quien no pocos silvoganaderos mantenían relaciones clientelares, tanto por haber prestado servicios en el pasado a su precedente toledano como por haber contribuido a su restauración y haber evitado su destrucción en *Cova Dominica*.

En los espacios abiertos, por contra, las agrupaciones agropecuaristas no encontraron similar respuesta a sus emergencias en razón a la distancia física que les separaba de los cristianos septentrionales y de los islamitas meridionales, distancia que se antojaba no menor a la que percibían en el plano funcional respecto de los poderes urbanos, castrales y vilicarios de la zona y aun de sus líderes espirituales. En realidad, no hubo tiempo para construir un principio de sustentación superestructural en torno a la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* supervivientes, pues los régulos astures emprendieron durante dos décadas su desmantelamiento para disuadir cualquier retorno del Islam.

En resumidas cuentas, pues, mientras en los ambientes montanos comenzó a perfilarse un sistema embrionario basado en la interarticulación de agropecuaristas y silvoganaderos, susceptible de desdoblamiento constante por la capacidad de crecimiento demográfico de aquéllos, en los espacios abiertos prendió durante algo más de centuria y media una profunda *desestructuración*, es decir, una variada panoplia de modalidades regresivas de supervivencia —bandolerismo, semitrashumancia, forrajeo, comunitarismo, etc.—, cuya idiosincrasia

particularizante impedía la gestación de solidaridades horizontales y de cualquier autopropulsión espontánea hacia una *reestructuración* superior.

### 3.2.1.- *Dinámica constitutiva*

El modelo socio-económico que prendió en el septentrión encadenó de seguido un pujante desarrollo demográfico, traducido en la creación de un sinnúmero de unidades agropecuarias. Como proyección de dicha expansión, se produjo de seguido en el centrosur llanero el reciclaje de gran parte de los individuos que sobrellevaban la desestructuración bajo formas tan variadas. En fin, serenado el proceso inicial, una nueva oleada de constitución de pequeñas explotaciones campesinas cuajó de inmediato en las grandes propiedades que habían acopiado los silvo-ganaderos en los espacios abiertos.

Entre las décadas iniciales de los siglos VIII y XI, cabe distinguir, por tanto, en la Meseta Superior dos procesos de constitución de pequeñas explotaciones de diferente cronología, empaque y fundamentación. El primero, encuadrado por los años 791 y 912, fue el más relevante en términos cuantitativos, materializado, según escenarios, bajo principios de mutualismo o de dominación social. El segundo se decantó a lo largo de la décima centuria, sobre todo de su segunda mitad, cobró bastante menor volumen y se gestó al amparo de un régimen de *convenientia*.

#### 3.2.1.A.- *En fase transicional: explotaciones en régimen de mutualismo*

La independencia continuada del extremo centro-oriental de la Cordillera Cantábrica a la caída del estado visigodo, el desalojo del Islam de la *khora* de Asturias tras los incidentes de *Cova Dominica* y *Causecadia* y la retirada de los bereberes de la frontera media permitieron a los agropecuaristas norteños —promovidos en su día por los romanos y tutelados después por visigodos y musulmanes— liberarse de toda tributación estatal, circunstancia que, ante su incapacidad para compaginar protección con producción, les situó ante una dramática disyuntiva: entrar en regresión social, es decir, en desestructuración de sus parámetros

genuinos, o buscar apoyo —como ya lo habían hecho espontáneamente no hacía tanto con los francos de Francio y con los musulmanes de Munuza— en alguna modalidad de superestructura, a la que, a cambio de amparo, pudieran consignar parte de los recursos que con anterioridad habían tributado a los invasores foráneos<sup>47</sup>.

Hasta el año 860, fecha de acceso del primer *comes* astur estable a *Bardulies/Castella*, los agropecuaristas obtuvieron apoyo por dos vías: una ideológico-moral, conectada al mensaje evangélico, y otra militar, vinculada a las agrupaciones silvoganaderas religadas a la monarquía astur, que empleaban como guerreros parte de sus efectivos pastoriles sin romper la producción. Este mutualismo social, a un tiempo religioso y militar —perfilado de partida bajo un régimen de reciprocidad, pues era la pequeña producción quien tasaba las contrapartidas—, permitió a silvoganaderos y agropecuaristas estabilizar geopolíticamente el espacio montano, consolidar los rendimientos y sentar las bases para un crecimiento demográfico.

Este pujante desarrollo desbordó hacia los espacios abiertos bajo la forma de una *oleada de avance* y operó en ellos encuadrando a la generalidad de los nativos en pequeñas explotaciones, es decir, disolviendo la mayor parte de las asociaciones retardatarias que habían prendido con la retirada del Islam, con las destrucciones de los astures y con la vulnerabilidad del campesinado agropecuario. La conjunción de ambos procesos, magnificada por el despegue inmediato de los propios

---

47. Sobre los procesos de transición, *vid.* P. ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*, Madrid, 1993; A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1979; G. BOIS, *La revolución...*; P. BONNASSIE, *Del esclavismo al feudalismo...*; P. DOCKES, *La libération médiévale*, Paris, 1979; C. ESTEPA DÍEZ, "Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León", en VV. AA., *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, Avila, 1989, pp. 159-256; J.J. GARCÍA GONZÁLEZ e I. FERNÁNDEZ DE MATA, *Estudios sobre la transición...*; J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Las sociedades feudales...*; J.M. SALRACH MAES, *La formación del campesinado...*; VV. AA., "Debate. The 'Feudal Revolution'", en *Past and Present*, 142 (1994), 152 (1996) y 155 (1997); VV. AA., "Romanización" y "Reconquista" en la Península Ibérica...; VV. AA., *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo*, Madrid, 1998, y C. WICKHAM, "La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo", en *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 7-35.

llaneros reciclados, conforma el denominado crecimiento agrario altomedieval, objeto de gran atención en los últimos tiempos.

### 3.2.1.B.- *En fase protofeudal: explotaciones en régimen de convenientia*

Fue el desdoblamiento de los agropecuaristas hacia las llanos de la cuenca el que arrastró a los silvoganaderos, que, en el trayecto, descubrieron las excelencias de la agricultura a escala<sup>48</sup>. Constituidos en agentes regios, ligados al emergente estado astur por relaciones clientelares, los cabezas de linaje se insertaron en los espacios abiertos a través de una tupida red de *turres*, *castra*, *castella* y *palatia* interconectados por una distendida trama parentelar. Tales habitáculos se constituyeron pronto en referentes superestructurales del campesinado y, sin tardar mucho, en cabeceras de administración institucional, al tiempo que en centros de gestión de los patrimonios acopiados por *presura*.

La explotación de éstos tropezaba en principio con serias dificultades, pues los silvoganaderos en reconversión apenas disponían de fuerza de trabajo para atender otros terrazgos que los más fértiles y mejor comunicados con los *palatia* residenciales, que constituían su *indominicatum*. Al laboreo de éste dedicaron lógicamente una fracción de sus *gasalianes* montanos, transmutados en *collactei*, al tiempo que echaron mano de los primeros rústicos excedentarios. Pertrechados de *casa* —vivienda familiar y pegujal subsiguiente—, pasaron a denominarse *casati*, remedando la locución que había designado a los esclavos radicados en el parcelario de los latifundios clásicos<sup>49</sup>.

---

48. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Las sociedades feudales...*, p. 92: "Lo que en definitiva condiciona el trazado de las fronteras políticas es la acción primaria y espontánea de pequeños grupos campesinos que, al colonizar nuevas tierras,... van ampliando el espacio susceptible de ser integrado oficialmente en la nueva estructura política".

49. L. MARTÍNEZ, *El Hospital del Rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (Siglos XIII y XIV)*, Burgos, 1986; L. MARTÍNEZ, "Solariegos y señores. La sociedad burgalesa en la Plena Edad Media (Siglos XI-XIII)", en VV. AA., *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos, 1994; I. ÁLVAREZ BORGE, *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XV*, Valladolid, 1996.

Fuera de este preciso segmento, los terrazgos magnaticios sólo pudieron ser abordados con posterioridad, cuando comenzaron a escasear los espacios técnicamente asequibles y a proliferar la mano de obra excedentaria. En ese momento, los agroganaderos, sobredotados de espacio productivo pero carentes de fuerza de trabajo, y los campesinos *auenientes* y *escotos* —es decir, habilitados para trabajar pero infradotados de terrazgo— concertaron sus *convenientiae*, constituyendo unidades en régimen feudal.

### 3.2.2.- Dinámica de preservación

Frente a interpretaciones que conciben la cristalización histórica del feudalismo bien como un lento ajuste de ingredientes impersonales y vaporosos bien como un repentino estallido de factores concretos y definidos, cabe contraponer un modelo que se caracteriza por la articulación secuenciada de un conjunto de elementos perfectamente conocidos y jerarquizados, es decir, por el entrecruzamiento seriado de diversos movimientos congruentes y acumulativos cuya convergencia determina la estructuración de un sistema nuevo.

Establecidas ya con anterioridad las secuencias históricas de decantación de la pequeña explotación agropecuaria familiar, factor crítico y primordial del Modo de Producción Feudal, concretadas esencialmente durante la transición altomedieval, la materialización histórica de las iniciativas dirigidas a su preservación determinaron la constitución a su favor de una específica relación social de producción: la “relación de señorío y servidumbre, tal como brota directamente de la producción” —según apreciación marxiana—, que Francisco Javier Peña ha caracterizado analíticamente como propiedad parcial diferenciada o propiedad feudal<sup>50</sup>.

---

50. K. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)*, Madrid, 1971, 2 vols.; aquí, vol. I, p. 92: “Frente a la ilusión de las ‘relaciones puramente personales’ de la edad feudal, etc.,... no debe naturalmente olvidarse ni siquiera por un instante: 1).- estas mismas relaciones, en una fase determinada, revistieron en el interior de su esfera un carácter material, como lo demuestra por ejemplo el desarrollo de las relaciones de propiedad de la tierra a partir de las relaciones de subordinación puramente

### 3.2.2.A.- *En fase de despegue: unidades en régimen de dominación*

De acuerdo con la percepción que mantenemos sobre este concreto segmento dialéctico, ninguna relación social hubiera podido cabalgar sobre la pequeña explotación de no haber mediado dos precondiciones básicas: el desarrollo económico capaz de generar una “acumulación primitiva prefeudal”, es decir, de proporcionar un colchón de riqueza para sustentar la detracción de excedente, y la concienciación de la unidad de trabajo respecto de su impotencia estructural para compaginar protección con producción.

Se concretaron ambas en un contexto histórico altamente mixtificado (entreverado por la contienda con el Islam), bajo procedimientos diferenciados (desarrollo dialéctico al norte y aculturación forzada en el centrosur) y a través de procesos espacio-temporales escalonados (en razón al distinto estado económico de partida de las montañas y las llanadas). Así las cosas, la modalidad de sobreimposición social que denominamos *subrelación de señorío*, *coacción extraeconómica* o *benefactoría institucional* —locuciones todas ellas pertinentes para denotar el régimen de dominación, de control sobre las personas— cristalizó por segmentos geográficos: entre la costa y la *línea de forados*, primero, y entre ésta y el curso del Duero, después.

### 3.2.2.B.- *En fase de maduración: unidades en régimen de explotación*

La imposición de la citada *subrelación de señorío* sobre el campesinado de forma generalizada otorgó a los protectores algo más que una simple primacía tutelar de tipo bélico-militar, reservada a la neutralización de potenciales agresiones foráneas. Para ellos vino a

---

militares; 2).- la relación material que la cancela tiene ella misma un carácter limitado, un carácter determinado por naturaleza y por ello aparece como relación personal”.

F.J. PEÑA PÉREZ, *El monasterio de San Juan de Burgos...*; “La economía burgalesa en la Plena Edad Media”; “El modo de producción feudal: algunos problemas”, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 3 (1995), pp. 7-82; “Los orígenes del feudalismo en Castilla: panorama historiográfico”, y, en este mismo volumen, “Las comunidades de aldea en la Alta Edad Media: precisiones terminológicas y conceptuales”.

representar, ciertamente, el portillo de acceso al reconocimiento de una preeminencia absoluta en el control de todas cuantas incidencias internas pudieran alterar la estabilidad social, tanto las tensiones económicas como los conflictos sociales, lo mismo interclasistas que intraclasistas. En definitiva, una habilitación político-militar e institucional integral. Por dicha vía, pudieron avanzar a un tiempo hacia la decantación de una *subrelación de servidumbre* y de unos aparatos de estado de naturaleza feudal.

Así pues, la *subrelación de señorío* que brotaba directamente de la vulnerabilidad de la fuerza productiva en materia de defensa dio pie a la introducción de una *subrelación de servidumbre*, que, entroncaba directamente con la vulnerabilidad que brotaba de la propiedad plena particular, relación social dominante durante la transición. Con la sustitución de esta última por la propiedad parcial diferenciada, se pretendía plantar cara a las presiones que ejercían sobre la pequeña explotación el mercado, las donaciones, los intereses, la violencia, la imprevisión, la necesidad y diversos factores más. La continuidad de la fuerza productiva exigía, pues, el cambio de la relación social de producción.

Sólo en el instante en que las dos subrelaciones se acrisolaron en una única *relación de señorío y servidumbre*, instalándose en régimen de correspondencia dialéctica integral con la fuerza productiva vigente, cristalizó la propiedad parcial diferenciada. Ello vino a representar la entrada en la historia del Modo de Producción Feudal.

#### **4.- Conclusión**

Llegados al final del trayecto, para facilitar el acceso inmediato al destilado propiamente histórico de nuestro trabajo, subrayamos las apreciaciones siguientes:

*Primera.* La pequeña explotación agropecuaria familiar es una fuerza productiva que, como tal, cobra entidad por interarticulación de elementos diversos, de los que se distingue tanto global como sectorialmente. Adopta una estructura precisa y se perfila como un producto históricamente determinado, al igual por su génesis que por su desarrollo y destino. Compone la unidad de producción agropecuaria por excelencia, decantada por refinamiento de la agroganadería, es decir, por

intensificación conjunta e integrada de la agricultura y de la ganadería a microescala.

Sitúa su techo productivo justo en el umbral en que cualquier sacudida en los elementos constitutivos desbarata la articulación, circunstancia que la arrastra ya hacia una reacomodación interna, ya hacia el descoyuntamiento: bien con retorno al pasado, la agroganadería extensiva, bien con proyección hacia el futuro, la explotación intensiva a mediana o gran escala. Cifra su volumen normalizado en doce hectáreas de espacio aprovechable —gran parte concentrado en comunales—, trabajado por cinco/seis productores útiles con el apoyo de una tecnología mediocre, de elaboración doméstica. Precisa, además, para realizarse como tal, la unanimidad, la polivalencia, la planificación, la autoridad y la armonía que solo puede dimanar de la familia nuclear.

Los factores de fragilidad que la rondan anidan por doquier. Sobre todo, los relacionados con el terrazgo: el necesario para generar los recursos de subsistencia, para absorber el crecimiento demográfico y para neutralizar los repartos hereditarios; igualmente, los religados al potencial laboral: tanto el sobreexceso de capacitados y discapacitados como la carencia de los imprescindibles para cubrir la *ratio* reproductiva; finalmente, los afectados a la organización de la producción: incapacidad directiva, desajuste funcional, irresponsabilidad operativa y desinterés por los rendimientos.

Bajo tales perspectivas, la materialización de la pequeña explotación en la historia cobra la apariencia de una sutil operación de ingeniería económico-social, cuya plenitud —su incontestable utilidad— sólo se alcanza en convivencia con un constante riesgo: su reconocida fragilidad. Cristaliza, por tanto, como el no va más de una dinámica dialéctica que se agota con su éxito. Así las cosas, sus puntos fuertes y consiguientes líneas de quiebra constituyen los mejores hilos conductores posibles para restituir científicamente los procesos de formación, preservación y desestructuración que experimentó en la Meseta del Duero durante el primer milenio de nuestra era.

*Segunda.* Los procesos constitutivos de mayor entidad prendieron en el decurso de los Modos de Producción Antiguo, Esclavista y Feudal, al igual que durante la transición, y fueron producto de dos dinámicas diferentes: la imposición forzada y el desarrollo dialéctico. Aquélla fue



aplicada por poderes foráneos, que utilizaron la producción campesina como vehículo de sus intereses. Tal fue la política agropecuaria impulsada por Roma, con una finalidad eminentemente tributaria. Similar fue la que promovieron los montañeses en expansión entre los colectivos llaneros desestructurados, pues el mutualismo inicial no fue otra cosa que la antesala de la dominación.

Por vía dialéctica prendieron tres modalidades. La primera, como alternativa a fuerzas productivas obsoletas: la explotación doméstica segmentaria (Modo de Producción Antiguo) y la explotación vilicaria concentracionaria (Modo de Producción Esclavista). Allí, a través del agropecuarianismo, desbordó la incapacidad de la agroganadería para intensificar la producción. Aquí, por medio del *casamentum*, reprimió dos graves taras del esclavismo clásico: el déficit de reproducción biológica y el marcado desinterés del trabajador. La pequeña explotación se constituyó, pues, históricamente como alternativa a la obsolescencia productiva.

La segunda modalidad prendió como alternativa dialéctica a sí misma. Tal aconteció, por ejemplo, en el norte montaraz cuando, a la salida de los bereberes, la tributación fue sustituida por el mutualismo con los silvoganaderos, bastante más benévolo y atractivo para ella. En fin, la tercera modalidad cuajó cuando la pequeña producción resultó ser la primera opción: así acaeció cuando los terratenientes la implantaron en régimen de *convenientia* en las heredades acopiadas por *presura* en el centrosur.

*Tercera.* Una vez constituida, requería preservación. La iniciativa competía habitualmente al sistema que la promovía, de tal manera que ambos procesos se sucedían mecánicamente. Así, el Modo de Producción Antiguo preservó como tributarias las promovidas en épocas prerromana y protorromana, y el Modo de Producción Esclavista consolidó como casatas las constituidas por parcelación fundiaria. No es, sin embargo, ese automatismo el más relevante, pues no encubre ningún secreto. A los efectos de entresacar leyes generales, es de gran provecho conocer tanto las opciones que ejercitaban los invasores foráneos —colectivos situados, a veces, en diferente estadio de capacitación— como las decisiones adoptadas por los nativos en contextos de desarrollo: a la salida, por ejemplo, de los procesos de transición.

Como es bien sabido, los visigodos se instalaron simultáneamente sobre las ruinas del Modo de Producción Antiguo, cuyos parámetros periclitaban a marchas forzadas, y sobre el bastidor, algo más consistente, del Modo de Producción Esclavista en régimen de *casamentum*, cuya preservación no requería mayor aparataje superestructural que el que poseían ellos, pues los esclavos casatos se mantenían apaciguados por la dedicación productiva. Incapacitados para retrotraer el Modo de Producción Antiguo a su prístino estado —la mecánica administrativa y el aparato burocrático desbordaban sus posibilidades—, los invasores germanos se aferraron al modo menos deteriorado. Para afianzarle, no tenían que inventar nada insólito o fantástico, sino generalizar entre colonos y vicanos la dinámica de los casatos.

Resultaba, por tanto, congruente la naturalización y amplificación del esclavismo amejorado, adscribiéndole todos cuantos trabajadores dejaba al paio el Modo de Producción Antiguo en disolución. Parecía, pues, pertinente llevar hasta el final la lógica de la propiedad quiritaria con el apoyo de una superestructura tan ajustada. En dicha congruencia anidaba, sin embargo, la trampa. Por lo que ya sabemos, el desarrollo de la fuerza productiva se bloqueaba cuando la relación social de producción sometía a la pequeña explotación a dispersión laboral, fórmula mortal de necesidad para una unidad que había brotado como alternativa histórica precisamente por su capacidad para sacar excedentes, —mediante hiperconcentración de esfuerzos—, de la integración de la agricultura y la ganadería a microescala. Por lo demás, instalado el bloqueo, la disolución del sistema era cosa de nada. Bastaba con imponer a la fuerza productiva ya asfixiada un plus de contribución para enjugar los crecientes costos de la contradicción interna de clase trabada entre monarquía y aristocracia.

Los musulmanes, por su parte, preservaron a la pequeña producción sometiéndola a tributación, en consonancia con su mayor capacidad de gestión y con la experiencia acumulada en los espacios asiáticos y africanos durante el siglo VII. De entrada, incentivaron la constitución de pactos, expediente que les permitió negociar la contribución de los nativos; estimularon, en idéntico grado, la conversión religiosa o, al menos, la tolerancia con los sometidos, para facilitar la recaudación; finalmente, disolvieron hasta donde pudieron el esclavismo casato, estructuralmente antagónico con un régimen de imposición fiscal. El

Modo de Producción Tributario Mercantil resultaba en principio mucho más atractivo para la explotación campesina que el esclavista, pues eliminaba la dispersión laboral y, a cambio de la exacción, confería responsabilidad absoluta sobre la producción. En este contexto, nadie pudo, sin embargo, prevenir el ramalazo que llevaría a los bereberes a abandonar la Meseta Superior.

El último gran episodio de preservación de la pequeña producción entronca con la propia constitución del Modo de Producción Feudal. En nuestra opinión, se materializó en tres secuencias sucesivas, de creciente amplitud cronológica. La primera fue de *mutualismo*, es decir, de interrelación funcional, no antagónica, entre silvoganaderos y agropecuaristas, circunstancia que permitió a estos últimos fijar el nivel contributivo y, con ello, preservar un margen de crecimiento tanto en las montañas como en las llanadas. La segunda fue de *dominación* (control sobre las personas), que naturalizó un principio de sumisión general y un grado de contribución fijo a cambio del amparo superestructural. La tercera y última secuencia fue de *explotación* (control sobre los recursos), correlativa al despegue del sistema, a una trabazón social altamente irreversible y a la apertura de una cascada de exigencias, es decir, a la entrada en juego de la lucha social que, a largo plazo, daría al traste con el sistema.

*Cuarta.* Para redondear el ciclo analítico e histórico de la pequeña producción, una vez restituidas las fases de constitución y preservación, cabe glosar someramente —pues no son objeto específico de este trabajo— sus grandes procesos de desestructuración, ligados expresamente a la quiebra de los Modos de Producción Antiguo y Tributario Mercantil. La primera cuajó primordialmente en el somontano del valle del Ebro, y se mantuvo por tiempo. Sus síntomas más relevantes fueron la revuelta bagáudica, el caudillaje de pervasores y tiranos, el encastillamiento en altura, la exacerbación religiosa (*episcopi*, “hombre santo”, solitarios) y la marginalidad que campaba en época visigoda por los intersticios de la red de ciudades, castros, villas y aldehuelas.

La desestructuración antonomásica fue, sin embargo, la que cristalizó en los espacios abiertos de la cuenca del Duero entre mediados de los siglos VIII y X. Tanto aquélla como ésta —aunque en momentos y contextos diferentes—, no fueron más que la respuesta que los pequeños

productores tuvieron que dar al problema crítico que representaba para ellos compaginar producción con protección en situaciones de fortísimo repliegue estatal (tardorromanidad) y de radical disolución superestructural (salida de los beréberes).

*Quinta.* En resumidas cuentas, pues, la pequeña explotación agropecuaria familiar cobró personalidad histórica por superación dialéctica de la fuerza productiva sustentada en la agroganadería. Tan sólo pudo cristalizar a microescala y a un nivel de integración tan afinado que, en su seno, convivían con igual rango la utilidad y la fragilidad. Cuajó como alternativa a fuerzas productivas obsoletas del Modo de Producción Comunitario Primitivo y del Modo de Producción Esclavista, y, en ocasiones, se comportó como alternativa a sí misma. Manifestó cierta compatibilidad, aunque en grados diversos, con el sistema tributario, el régimen de mutualismo, el esclavismo amejorado y la servidumbre ponderada, es decir, con la propiedad quirritaria estatalizada, la propiedad plena particular tutelada y la propiedad parcial diferenciada. Mostró en todo momento gran ductilidad, pues aceptó con agrado la reciprocidad, sobrellevó mal que bien la dominación y transigió lo que pudo con la explotación. Resultó, sin embargo, manifiestamente incompatible con la extorsión depredadora, el vacío superestructural y la propiedad colectiva.

Rondaba la excelencia productiva cuando conseguía la plena articulación funcional de sus parámetros constitutivos: terrazgo, mano de obra, equilibrio estructural, responsabilidad e interés. No le resultaba nada fácil, sin embargo, alcanzar el techo ideal y se encontraba amenazada en todo momento de traición. En efecto, el automatismo precisaba tiempo y requería estabilidad. La traición, por su parte, anidaba en los repliegues de vulnerabilidad que rondaban por doquier: indefensión, insuficiente cohesión, contradicción social y desequilibrio estructural. En la fase de transición, al menos, se desarrolló históricamente como una fuerza productiva que compatibilizó momentos de inusitado esplendor con un cierto número de fracasos, perfectamente explicables, por lo demás, desde el materialismo dialéctico.